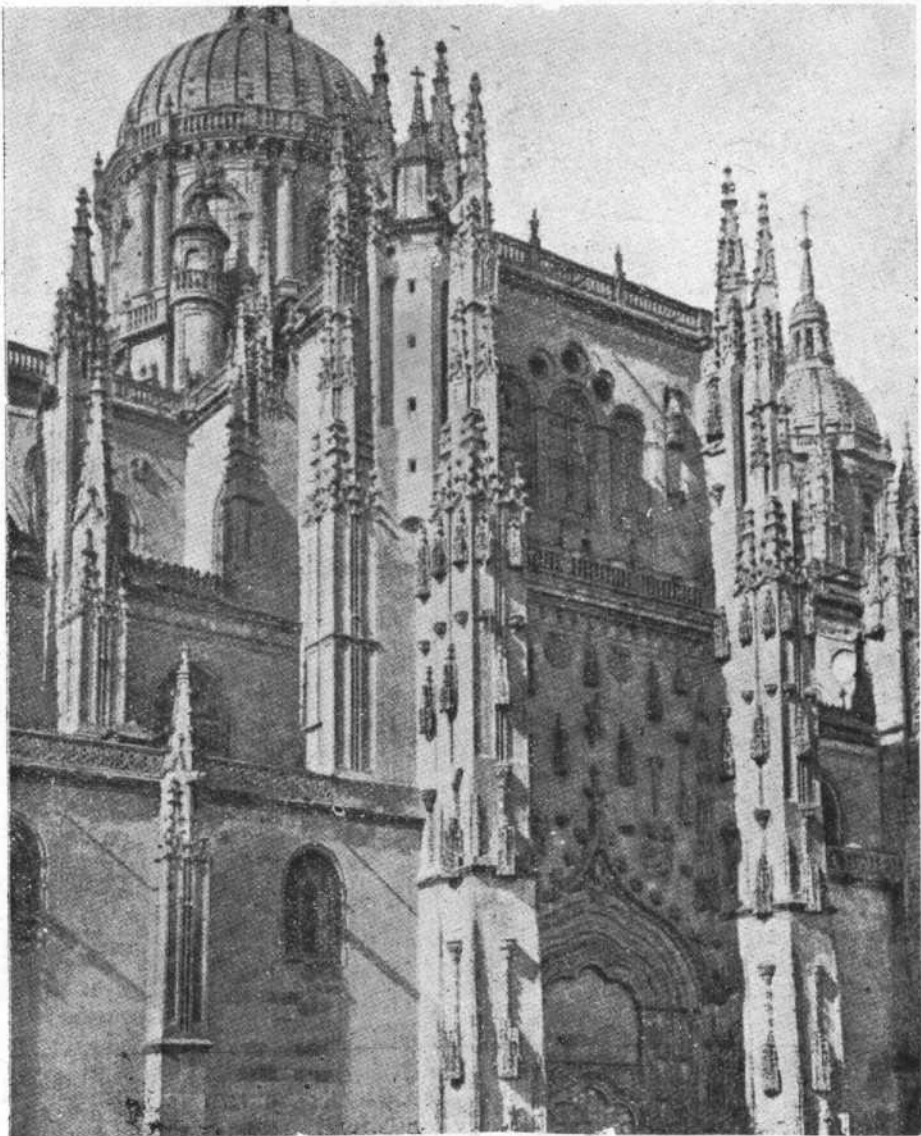


# LEON

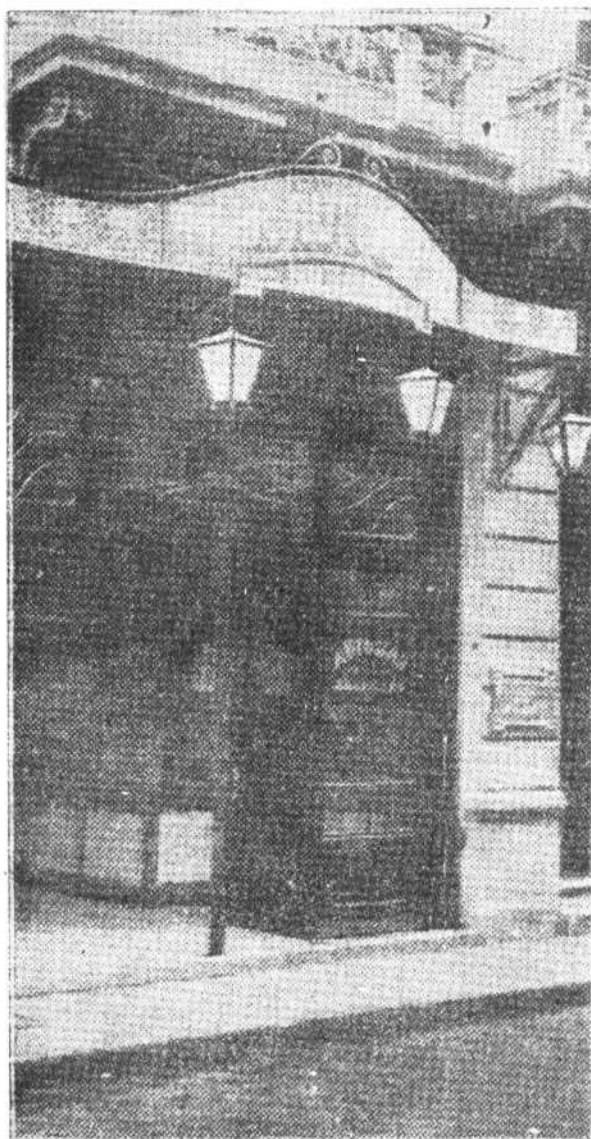


SALAMANCA - VISTA DE LA CATEDRAL POR LA PARTE DE LEVANTE

# !!! Gran Bar Automático !!!

DE

## BALBOA Y RODRIGUEZ



Surtido completo de:  
SANDWICHES

EMPANADAS

ETCÉTERA

LICORES

APERITIVOS

VINOS

CERVEZAS

REFRESCOS

ETCÉTERA

---

El mejor servicio, el más práctico, el más rápido y el más económico.

El cliente se sirve solo, no necesita mozo.

GRAN SALON DE BILLARES

CORRIENTES 967

LAVALLE 868

## ¡¡LEONESES!!

Al pedir Fiambres soliciten  
los fabricados por

### **Venturi Hnos. y Zapettini**

Inspeccionados bajo el N. 57

Especialidad en Jamón cocido,  
Salame de Milán y fiambres finos

Escritorio y venta al por mayor

**ARCE 552 BUENOS AIRES**

U. T. 52, Belgrano 4118

## ESCRITURAS PARA ESPAÑA

Poderes para comprar,  
vender, hipotecar, cancelar,  
para asuntos de quintas,  
contraer matrimonios, cuestiones  
judiciales, venias para embarcar,  
escrituras de compra-venta,  
hipotecas, etc. : : ; : :

### **DAVID GIL PALACIOS**

ESCRIBANO PUBLICO

**Avenida de Mayo 676**

U. T. 3094 Avenida

## **Carpintería Mecánica y Ebanistería**

Se encarga de todo trabajo  
perteneiente al ramo

Se refaccionan y lustran Muebles

### **Emilio Mendez**

Especialidad en instalaciones para  
negocios. Especialidad en anti-  
güedades. Se atiende cualquier  
compostura a domicilio. Precios  
- módicos. Sin competencia -

U. Telef. 2079, Rivadavia

**CERRITO 147**

**Buenos Aires**

## **KALISAY**

EL MEJOR VINO QUINADO

**Aperitivo**

**Tónico y**

**Digestivo**

22 años de éxito creciente

Exquisito vino de postre

**“LUIS ANGEL”**

El más conveniente  
por la CALIDAD,  
por el PRECIO y  
por los OBSEQUIOS  
que se obtienen con las  
cápsulas de las botellas.

**LAGORIO y Cía. B. Aires-Rosario**

## REGIÓN LEONESA

ALMACÉN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

- DE -

### Miguel López

CASEROS 1599

Esq. SAN JOSÉ

Surtido completo de todos los artículos del ramo, bebidas legítimas  
Café Express

La casa garantiza la pureza de todos los artículos que expende.

## BOTAS el Maragato

Corta camisas  
y calzoncillos.  
Toca el tamboril  
y la flauta,  
las castañuelas  
las tocan los otros.

Santa Fé 1987 y Libertad 1214

U. T. 6647, Juncal — U. T. 3645, Juncal

Servicios Fúnebres, Carruajes y Automóviles

## CASA MAZZARELLA

29 - TRIUNVIRATO - 31

U. Tel. 0617, Chacrita

Sucursal:

CASEROS 2001 esq. ENTRE RIOS

U. Telef. 4221, B. Orden

DOS PRODUCTOS INSUPERABLES

Vermouth Fiat - Caña Quemada Fiat

PIDALOS A SU PROVEEDOR

Elaborados por VICARIO, VEDERE y TEXIDOR

1938 - Serrano - 1942

Unión Telef. 0186, Palermo

BUENOS AIRES

## Academia de Baile "FREITES"

ENSEÑANZA DE BAILES MODERNOS Y DE SALÓN

Dirijida y atendida personalmente por su propietario y profesor

**JUAN RAMÓN FREITES**

Clases generales y particulares

Horario: de 10 a 24 — Señoritas: de 10 a 19

SUIPACHA 156

U. T. 1494, Rivadavia

**"LOS MARAGATOS"**

Venta por Mayor de Quesos  
Aceites, Conservas y Huevos

**Isaac Rodríguez y Hnos.**

REPARTOS A DOMICILIO

RIOJA 1505 - 97

BUENOS AIRES

**PROFESOR - CONTADOR**

Lleva libros por horas

Honorarios médicos

**B. VELASCO**

Dirigirse al "Centro Región Leonesa"

**Manuel Rodríguez Cubelos**

GRAN CASA DE NEUMATICOS.—TALLER DE VULCANIZACIONES  
Y REPUESTOS FORD

RIVADAVIA 3093

U. Telef. 8814, Mitre

BUENOS AIRES

**RECOMENDAMOS**

**PIDAN ESTOS VINOS**

los afamados vinos

**O P O R T O**

Y

**J E R E Z**

**"MARIA GUERRERO"**

— DE —

**Rovira & Esteban**

CERRITO 1335

BUENOS AIRES

**Dr. Alfredo R. Piquero**

Médico

**Calle POZOS 336**

De 14 a 17 horas

U. T. 38 - Mayo 2527

# **“LA PROVEEDORA”**

---

PRIMERA FABRICA DE MATAMBRE

— DE —

**PALACIO y Cía.**

---

Gallegos 3576

Buenos Aires

Entre MAZA y BOEDO

U. T. 61, Corrales 0510

# **“Pomona”**

Bebida sin alcohol, para las personas de  
buen gusto

---

Neuss  
Soda

# **“Belgrano”**

La más pura de todas

---

**“La Argentina” (S. A.)**

**SAN JUAN 2844**

# LEON

Organo oficial de la Asociación CENTRO REGIÓN LEONESA

Año V

Secretaría: HUMBERTO I. 1462

Bs. Aires, Junio y Julio de 1925

U. Telef. 5595, Buen Orden

N.º 59

## Un nuevo aniversario

El día 2 del corriente julio ha cumplido nuestra Sociedad, nueve años de existencia.

El noveno aniversario encuentra al Centro en una situación floreciente, continuando la ruta trazada desde un principio por sus fundadores y la que ha seguido siempre una constante marcha ascendente y progresiva.

Nueve años de vida, es un lapso de tiempo demasiado breve, para que una institución como la nuestra, pueda efectuar una obra definitiva y duradera.

Sin embargo, el CENTRO REGION LEONESA ha realizado durante ese tiempo una labor eficiente y digna de toda loa, que lo hacen destacarse con relieves propios, entre las numerosas sociedades españolas de la capital.

Su existencia, a pesar de todos los inconvenientes y de todos los tropiezos habidos en su camino, está ya definitivamente consolidada y a ello han contribuido no sólo la rectitud y la caballerosidad de todas las autoridades que han estado a su frente (para las cuales hemos de consignar aquí una mención especial por su honradez, capacidad, desinterés y sacrificios personales puestos al servicio del Centro) sino también por el entusiasmo y la consecuencia con que los asociados han aportado su concurso.

Historiar la obra realizada por el CENTRO REGION LEONESA, desde su fundación hasta la fecha, sería hacer

destacar una serie interminable de triunfos de orden moral y económico que honran por igual, tanto a los asociados como a los dirigentes que han estado desde el principio al frente de sus destinos.

No hemos de hacer aquí un resumen de los mismos (que por otra parte están en la memoria de todos los asociados) por que ello sería innecesario y por que requeriría mayor espacio que una breve crónica en la revista.

Quede ello para cuando se escriba la historia de la Sociedad, que sin duda no se hará esperar mucho tiempo, y limitémonos por hoy a dejar constancia de que el aniversario que acaba de cumplirse marca una nueva etapa en la marcha del Centro, por las iniciativas adoptadas y por los proyectos sometidos a estudio, para el futuro, que han de llevar al mismo a una era aún mayor de prosperidad y engrandecimiento.

Saludemos también al mismo tiempo, al nuevo año que se inicia para la Sociedad y hagamos votos por que él sea fecundo en iniciativas y obras prácticas y positivas para la misma que contribuyan a mantener su prestigio social y su marcha siempre ascendente y progresiva.

Y que el próximo aniversario, nos encuentre a todos los asociados, llenos del mismo entusiasmo y con el fervoroso ideal de que nuestra Sociedad llegue a ser en breve tiempo la primera sociedad española de su género en Sud América.

¡Que así sea!

## Extracto de la última Asamblea

El día 30 de mayo último se llevó a cabo la Asamblea general ordinaria convocada para tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Informe sobre la marcha del Centro.

Autorización para invertir la cantidad de quince mil pesos m/n. como máximo, en la construcción de un salón de fiestas.

Lectura y discusión de las mociones presentadas por los señores socios, si las hubiere.

Discusión y aprobación de la reforma de Estatutos.

Preside el señor Tomás Manrique y actúa de secretario el titular, señor Carreño.

Se declara abierta la Asamblea siendo las veintidós horas.

### LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR—

Se da lectura al acta de la Asamblea anterior.

El señor Emilio Rodríguez hace moción previa para que, por esta vez, puedan pasar al salón los socios que aún no tengan carnet, a lo que no se accede por no sentar precedente.

Después de una breve discusión se aprueba el acta.

### INFORME SOBRE LA MARCHA DEL CENTRO—

Informa el secretario sobre la marcha del Centro desde la Asamblea anterior detallando diversos puntos de la misma, los que son aprobados después de una ligera discusión.

### AUTORIZACION PARA INVERTIR LA CANTIDAD DE QUINCE MIL PESOS M/N. COMO MAXIMO, EN LA CONSTRUCCION DE UN SALON DE FIESTAS—

Informa detalladamente el señor secretario, sobre la necesidad de darles mayores comodidades a los socios, los que, a juicio de la C. D., tienen perfecto derecho después del aumento de la cuota.

Después de una amplia discusión en la que intervienen diversos oradores, se hace moción de cerrar el debate, la que es aprobada.

Puesta a votación la autorización que solicita la C. D. se resuelve que ella sea nominal, resultando sesenta y cinco votos por la aprobación y ocho por la negativa y un abstenido.

### LECTURA Y DISCUSION DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS SEÑORES SOCIOS, SI LAS HUBIERE—

Se trata una discusión presentada por el señor Bello, por la que pide se prorrogue por seis meses la autorización para obtener el carnet, a los socios que aún no lo hayan obtenido, la que promueve una amplia discusión, formulándose al final diversas mociones, unas en pro pero en forma distinta y otras en contra, aprobándose por último que se autorice al cobrador ha hacerles entrega del carnet por un plazo de dos meses y siempre que al final de ese tiempo no lo hubiesen abonado, se entenderá que renuncian a ser socios del Centro, tratándose a continuación otras mociones de menor importancia, entre ellas una que se refiere a informes sobre la marcha de la Sección Deportes, la que después de una amplia discusión, no se toma ninguna determinación.

### DISCUSION Y APROBACION DE LA REFORMA DE ESTATUTOS—

El Secretario inicia la lectura del proyecto de reforma de Estatutos y a moción del señor Venancio Martínez se acuerda pasar a cuarto intermedio dado lo avanzado de la hora.

### REANUDACION DE LA ASAMBLEA—

El 14 de junio, a las diez y siete horas, el señor presidente reanuda la Asamblea, dándose lectura al proyecto de reforma de Estatutos por el secretario señor Carreño, aprobándose en general por unanimidad y tratándose después en particular, aprobándose después de larga discusión con las reformas que se darán a conocer una vez que sean autorizados por el Superior Gobierno Nacional.



# DE ESPAÑA

## Su actividad y progreso

A fin de contribuir por nuestra parte y desde la modesta esfera en que actuamos, a destruir en cuanto sea posible la falsa leyenda del «atraso» de España que con tanta frecuencia ponen en su boca los ignorantes o mal intencionados, cuando no ya los interesados en ello, la dirección de la revista ha resuelto iniciar desde ahora la publicación de una sección al respecto y en la que bajo el mismo título que encabeza estas líneas, se irá dando a conocer un resumen del progreso y de las actividades de nuestra patria en todos sus órdenes.

## Investigaciones científicas

En lo que se refiere a las investigaciones relacionadas con la ciencia médica, España está progresando enormemente en los últimos años.

Mientras en otros países las investigaciones parecen agotadas y se observa un espíritu rutinario en los mismos investigadores, en nuestra patria, cada vez aumenta más el número de médicos que se dedican a los difíciles trabajos del laboratorio y muchos de ellos con positivos resultados.

Así es como el núcleo de los discípulos de Ramón y Cajal, crece más cada día que pasa y ya no es un caso aislado el ilustre sabio, sino que a su alrededor se forma una larga pléyade de hombres de ciencia.

Y así es también como el antiguo Instituto de Investigaciones Biológicas, se ha ampliado con el Instituto Cajal y con el Laboratorio de Histología Normal y Patológica.

Por eso ha podido afirmar recientemente nuestro compatriota el profesor del Río Ortega (que actualmente se halla dando una serie de conferencias en esta capital) que «en Histología, la ciencia española marcha ahora a la vanguardia de los países europeos y que en ese sentido esta superioridad es realmente incontestable».

Que tomen buena nota de ello, los que nos consideran un pueblo inculto y atrasado.

## Nuevos métodos de cultivo

Recientemente ha dado en Madrid una conferencia ilustrativa el ingeniero agrónomo señor Arana, director de la Escuela Agrícola de Zamora, sobre los nuevos métodos de cultivo de cereales ensayados por él y de los grandes resultados obtenidos con ese procedimiento.

Según el ilustre agrónomo, el antiquísimo procedimiento de laboreo y descanso, o sea de la producción bienal que se ha venido practicando desde épocas milenarias, puede ser completamente modificado por la siembra constante de todos los años, con lo cual la producción española de trigo que es actualmente de cuarenta millones aproximadamente de quintales métricos, se duplicaría con el nuevo sistema, convirtiéndose así nuestra patria en nación exportadora de cereales.

Consiste el procedimiento del ingeniero Arana en ralea los surcos, dejando un espacio entre cada tres de ellos, el que deberá de ser arado dos o tres veces durante la primavera para almacenar la humedad.

Con esta forma de cultivo que el ilustre agrónomo ha ensayado en diversos puntos con éxito satisfactorio, no sólo la tierra produce más que con el cultivo actual, sino que se economiza una mayor cantidad de trabajo, pues un solo hombre puede hacer así la tarea de tres actualmente.

La idea ha sido acogida con gran entusiasmo y el gobierno trata de difundirla por todos los medios, para que los vaticinios del ingeniero Arana, sean en breve una hermosa realidad.

## Desarrollo del automovilismo

El número de automóviles registrados en España ha aumentado considerablemente en los últimos años. Solamente en los diez y ocho meses transcurridos desde el primero de julio de 1923 al primero de enero del año actual, se han matriculado en las diferentes provincias españolas, treinta mil automóviles, siendo actualmente 88.517 el número de coches en circulación.

Barcelona y Madrid figuran en el censo automovilístico con 16.000 automóviles cada una; Sevilla, con 4.794; Bilbao, con 3.884; San Sebastian, con 3.555; Valencia, con 3.085; Tenerife, con 2.656;

Murcia, con 2.355; Santander, con 2.066; con más de mil sin llegar a dos mil, Cádiz, Pontevedra, Málaga, Coruña, Palma de Mallorca, Jáez, Zaragoza, Alicante, Gerona, Granada, Córdoba, Badajoz, Valladolid, Tarragona y Salamanca, y con menos de mil automóviles, las restantes provincias.

### El correo en España

Según datos suministrados por el Ministerio de Hacienda, la estadística de los sellos de correo vendidos para el franqueo de la correspondencia durante el año 1924, se eleva a 75.041.224,62 pesetas, distribuidas así: sellos de la península, 278.329.236 por valor de 74.004.203,62 pesetas; sellos de Marruecos, 505.100 por valor de 72.840 pesetas, sellos del servicio aéreo, 40.000, por valor de 9.000 pesetas; tarjetas postales 5.247.878 por valor de 785.061,60 pesetas y correspondencia urgente, 850.597 sellos, por valor de 170.129,40 pesetas.

### Asociaciones agrarias

La Dirección General de Agricultura, ha publicado una estadística del número de entidades agrícolas que funcionaban en España a últimos del año 1924, formando un total de 10.855, distribuidas en la siguiente forma: Sindicatos agrícolas, 5.442; Depósitos agrarios, 3.537; Asociaciones agrícolas, 987; Cajas rurales de ahorros y préstamos, 499; Comunidades de labradores, 133; Cámaras agrícolas y uveras, de carácter oficial, 127; Federaciones agrarias, 79; Sociedades anónimas de Amigos del País, 50; y Confederación Nacional católico-agraria, 1. Las provincias que cuentan con mayor número de entidades son: Coruña, 410; Valencia, 371; Asturias, 310; Tarragona, 304; Navarra, 291; Zaragoza, 277; Burgos, 268; Lugo, 262; «León, 234» y Lérida, 212. La Confederación Nacional católico-agraria, establecida en Madrid, reúne 56 Federaciones y 3.047 Sindicatos agrícolas y cajas rurales, con cerca de medio millón de asociados.

### Movimiento de los Pósitos

El total de los préstamos concedidos en los tres últimos años por los Pósitos de los Ayuntamientos, fueron los siguientes: en 1921, 92.131 préstamos

por 20.749.313 pesetas; en 1922, 91.854 préstamos por 21.373.601,79 pesetas; y en 1923, 98.466 préstamos por 23.060.385,16 pesetas. Deben sumarse a estos préstamos las moratorias otorgadas, que son como renovación de préstamos.

El capital de los Pósitos municipales, en 31 de diciembre, se elevaba a 44.261.416,77 pesetas, que se descomponía así: préstamos y moratorias no vencidos, 27.029.705; préstamos incursos en período de apremio, 5.076.713 y capital paralizado en arcas, valores y cuentas corrientes, 12.154.007,70.

### El Crédito Agrícola en España

Por Real Decreto ha quedado establecido en España el servicio del crédito agrícola, que radicará en el Ministerio de Fomento, dependiendo de la Dirección de Agricultura y estará regido por una Junta de la que formarán parte representantes del Ministerio de Fomento, del de Hacienda, del de Gracia y Justicia, del de Trabajo, del Banco de España, de la Confederación Nacional Católico Agraria, de la Asociación General de Ganaderos, del Consejo Agronómico, del Consejo Superior de Fomento, de las Asociaciones agrarias, de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, de las Cámaras Agrícolas y el secretario del Consejo Superior de Fomento.

El capital de que la Junta podrá disponer para las operaciones de préstamo agrario será de cien millones de pesetas, aportando el Estado 75 millones en el número de años que considere conveniente y de las aportaciones de las entidades agrícolas o de crédito agrícola, que podrán suscribir el resto del capital con cantidades en menores de diez mil pesetas cada una.

Los préstamos habrán de dedicarse especialmente a la agricultura y a la ganadería, o a la transformación de sus productos hecha por los mismos productores, y podrán solicitarse para atender a los gastos ordinarios relacionados con el cultivo, ganados, plantaciones arbóreas, alumbramiento de aguas, adquisición de acueductos y defensas de las tierras de torrentes e inundaciones. Sólo podrán concederse préstamos a las asociaciones agrícolas, ganaderas, Federaciones y a las de carácter fores-

tal legalmente constituidas. Por excepción podrán concederse préstamos a los particulares, garantizándolos con hipotecas sobre fincas.

### La riqueza agraria

Según datos estadísticos, recientemente publicados, la riqueza agrícola de España, se calcula en 76.675.000.000 pesetas y su rentabilidad en 9.201.475.448 pesetas, cuyo reparto por regiones es como sigue: Galicia, en 1.044.000.000; Cataluña y Baleares, 1.042.000.000; Levante, 957.000.000; Mancha y Extremadura, 863.000.000; Castilla La Nueva, 797.000.000; Castilla la Vieja, 770.000.000; Andalucía Occidental, 721.000.000; Andalucía Oriental, 701.000.000; Aragón, 648.000.000; «León», 608.000.000; Cantabria y Asturias, 534.000.000; Navarra y Rioja, 374.000.000 y Canarias, 131.000.000 pesetas.

Si cada uno de los asociados hiciese inscribir aunque fuese un solo socio por año, el número de éstos se duplicaría anualmente, aumentando a la vez el poder económico y el prestigio social del Centro.

## DE ASTORGA

### El cuartel de Santocildes

El día 13 de mayo último, fué inaugurado en Astorga, con la llegada del regimiento de Ordenes Militares, que ha de ocuparlo, el nuevo cuartel Santocildes, construido recientemente y de cuya fachada principal dimos una fotografía en la tapa del número anterior de la revista.

Publicamos hoy algunos datos que hemos recibido al respecto.

En la meseta llamada de «Los Chanos» situada al final del barrio de Recivía, se levanta el Cuartel de «Santocildes» que inaugura el Regimiento de Ordenes Militares.

Es un edificio de tres plantas formando un rectángulo de 132 por 168

metros. A ellas van adosados 10 cuerpos, que constituyen otros tantos edificios de 24 metros de longitud. Además cuenta con dos hermosos patios (uno debidamente pavimentado con cemento) de 101 por 71 m. y el otro de 108 por 60 m.

Es capaz este Cuartel para alojar hasta 3.000 hombres.

Además de los comedores, cuerpo de guardia, dormitorios, etc., cuenta con magníficas oficinas, Escuelas, Academia, Sala de conferencias, de esgrima, de gimnasia, Hidroterapia, parque y escuela de ametralladoras, Almacenes, talleres, cuadras, enfermería, dos depósitos de agua de 80 metros cada uno, que se alimenta con grupo bomba eléctrica.

Cuartos de baño hay para jefes y oficiales y 16 para soldados, cabos y sargentos, con duchas, una piscina de natación y 36 piscinas lavapies.

El polvorin, distante unos 100 metros del edificio, cuenta con varias dependencias.

En este edificio se emplearon 2.000 toneladas de cemento, 800 de hierro, 3.800 metros de latón para los canales y bajadas de aguas y 15.000 cristales en el ventanaje.

La piedra de granito procede de S. Miguel de las Dueñas, la corriente de las canteras de Astorga, la arena de Nistal de la Vega y de Morales, el ladrillo de Astorga y el baldosín metálico empleado en comedores y dormitorios de Barcelona. La cubierta de teja plana traída de Asturias.

El edificio tiene 1.800 huecos, ostenta su fachada principal los escudos de España, León y Astorga y fué contratista y maestro constructor, don Antonio Barbany, natural de Reus.

Duró la construcción del Cuartel 27 meses y trabajaron en él 300 obreros, algunos de Astorga, en su mayoría, catalanes, gallegos, portugueses, siendo la jornada de 8 horas diarias en invierno y otoño y de 10 en primavera y verano. Trabajaron también los días festivos con permiso de la autoridad eclesiástica.

Costó la construcción de este Cuartel 3.020.140 pesetas, habiendo donado

el Ayuntamiento de Astorga además de 40 metros cúbicos de agua diarios, el solar que comprende 80.000 metros cuadrados, todos los cuales, utilizados para dicha construcción, fueron cerrados por un muro de tres metros de altura.

Fué autor del proyecto el teniente coronel D. Ricardo Echevarría y director técnico de las obras el capitán D. Leandro García González, ambos del cuerpo de Ingenieros.

.....

**La implantación del carnet social, no es una imposición personal de nadie. Es una resolución de una Asamblea general y un requisito indispensable exigido por los nuevos Estatutos del Centro, para comprobar la identificación de los socios.**

.....

## EL NUEVO TÍTULO DE LA REVISTA

De acuerdo con la resolución tomada en la última Asamblea general al aprobarse la reforma de Estatutos, la revista del Centro adopta desde hoy, su nuevo título oficial: LEON.

Creemos de todo punto innecesario explicar aquí la importancia y la significación de este acuerdo, pues ningún otro título podría ser más apropiado para ello, ni mucho menos admitir comparación alguna con el nombre de nuestra querida región.

LEON, no será más que la continuación de la vieja revista del Centro, sin embargo se tratará de procurar su perfeccionamiento en cuanto sea posible, haciendo de ella una publicación amena, instructiva e informativa a la vez.

Desde el presente número y por delegación del señor presidente, que es según los Estatutos el director oficial de la revista, se ha hecho cargo de la dirección de LEON, el Bibliotecario del Centro, señor Manuel Rodríguez Artola.

La comisión de prensa queda constituida por el nombrado, los señores Lisardo Carreño Lorenzo, Higinio Pérez y Benito Velasco.

Se ruega a todos los socios que deseen colaborar en la revista, remitan sus trabajos a la dirección, antes del día 15 de cada mes, en la seguridad de que si ellos son publicables tendrán la más grata acogida.

## BIBLIOGRAFIA

### GIL y CARRASCO

Hemos recibido un ejemplar de esta obra, en que la comisión villafranquina de homenaje pro Enrique Gil y Carrasco, ha recopilado todos los trabajos leídos en la velada literaria que en honor del poeta berciano, se celebró en el teatro de Villafranca el pasado 17 de septiembre.

Ilustran esta obra una artística composición fotográfica con el retrato del homenajeado, obra del gran artista ponferradino Sr. Nieto. Una vista general y otra parcial de Villafranca; la fotografía del Castillo de los Condes de Peña Ramiro, la del interior del Teatro Villafranquino en el que se celebró la velada y un dibujo, primorosamente hecho, de la casa donde nació el insigne vate.

Después del programa y las adhesiones al homenaje aparece una bonita introducción «A guisa de prólogo», por el culto escritor villafranquino D. Luis López Reguera el que con inspiradas frases realiza la figura de Enrique Gil, recuerda aquella gran época de esplendor que tomó por base el gran poeta para su grandiosa obra «El Sr. de Bembrí» y habla de la importancia que tiene el homenaje rendido al insigne cantor del Bierzo.

Luego aparecen los trabajos siguientes, en su mayoría leídos en la citada velada: «La casa de Enrique Gil y Carrasco» por D. Juan Alvear. «Las novelas y la novela El Sr. de Bembrí» por un Rvdo. P. P. «Discurso» por el culto general de artillería Exmo. Sr. D. Severo Gómez Núñez. «Una página de El Sr. de Bembrí» (Cornatél) por el inspirado poeta Sr. Montiel. «En honor del eminente poeta Berciano», hermosa poesía de D. Antonio Carbajal A. de Toledo. «Discurso» del culto presbítero don Manuel Santín González. «Discurso» de D. José María Goy. «Anhelos», poesía del inspirado escritor Villafranquino D. Francisco de Llano y Ovalle y «El poeta vive», bonito trabajo de D. Ricardo Blanco Gaztambide.

Felicitemos a la comisión de homenaje por la edición de esta obra, y agradecemos al Sr. Alberto L. Carbajal de Bembrí, el envío de la misma.

## BIENVENIDO

Ha llegado a Buenos Aires, procedente de Ponferrada, en misión periodística y ostentando la representación de «El Templario», simpático semanario de aquella localidad berciana, el joven escritor señor F. Núñez y Aparicio, quien trae el encargo de estudiar la obra de la colectividad leonesa en esta capital y al mismo tiempo de difundir entre la misma, el periódico de que es representante.



SR. F. NUÑEZ APARICIO  
Representante de "El Templario" de Ponferrada

Damos gustosos la bienvenida a este joven exponente de nuestro periodismo regional, augurándole grandes éxitos en el desempeño de su misión y deseándole una grata estadía entre nosotros.

## TESORERIA

Desde la fecha, toda clase de cuentas, tanto facturas como de intereses de las obligaciones sociales, se pagarán en la secretaría del Centro, Humberto I.º 1462, todos los terceros sábados de cada mes, de 15 a 18 horas.

## ¡Fuego en la casona!...

(CUENTO)

Escrito especialmente para el Centro Región Leonesa.

### I

Con la claridad diáfana oyóse en la lejanía el solemne tañido de las campanas de la Iglesia, que anunciaban el «Angelus». ¡Tan limpias se oyeron las notas en la placidez tranquila del ambiente que mas parecieron golpes dados por una mano invisible sobre el puro cristal azulenco del cielo!...

Toño que roturaba en el labrantio; un bancal yermo, hizo parar la yunta, soltó el arado y destecándose respetuoso del pardo sombrero raído musitó férvido la oración de la tarde...

A poco arrancaron tardientos los bueyes, arrastrando el arado guiado por Toño, que abría con su lanzeta de plata en la tierra dura y araba, rectas hileras de surcos rojos...

Y aún no pasada una hora, más tarde, dudosa la luz del crepúsculo, Toño dejando el labrantio encaminóse por la línea tortuosa del sendero cubierto de carrascal, hacia la aldea, con apresurado caminar, para ver pronto a ella...

¡Ajeno a la calma divina del maravilloso paisaje, el joven sólo pensaba en Margarita, camino adelante!...

### II

La carmínea agonía de la tarde estival enrojecía el camino polvoroso que daba acceso a la aldea; y Toño levantando una nube de polvo con su desmesurado paso parecía ir escoltado por una cortina roja de fuego...

Divisaba ya el joven aldeano las primeras casuchas decrepitas y añosas del villorrio, cuando le sorprendió el extraño doblar de las mismas campanas que poco antes voceaban dulces y armoniosas la rústica tradición religiosa de la oración vespertinal...

Sintió un vago temor de inquietud en el espíritu y escuchó atento:

—¡Ah... pero si tocan a fuego!...; balbuceó repentino y echó a correr desenfrenadamente...

La tolvanera de polvo que a su trote brotaba del suelo, seguíale escoltándolo rojiza, camino de la aldea...

### III

Rencos gritos; órdenes desobedecidas; mandatos locos que no escuchaban; ir y venir de gentes desconcertadas que no sabían qué hacer ni qué partido tomar; aullidos desgarradores de voces que gritaban «fuego, fuego en la Casona»... Eso era la aldea cuando jadeante Toño entró en ella...

—¿En dónde es?; preguntó anheloso.

—¿En la Casona!...; contestaron roncacas muchas voces.

El quedó un momento inmóvil. ¡«Fuego en la Casona!»! Y en la casona era donde vivía Margarita.

Como un loco, en frenético galopar corrió a la casona. Una aureola terrible, adornaba fatalmente la destartada mansión conocida allí por la «casona»...

Preguntó potente al barullo infernal

de quienes queriendo apagar las llamas contribuían más a su propagación, por la inexperiencia y la turbación de no saber, y alguna voz debió contestar:

—¡Margarita, está en su habitación y ya es tarde para salvarla!

Todos vieron como Toño desafiando el peligro, cruzó por el portalón que vomitaba llamaradas de fuego y desapareció en busca de Margarita...

Esperaron ansiosos los espectadores, un minuto, dos, diez... hasta que pasó una hora, trágica, negra, sombría, sin que Toño volviese a salir con su amada.

Y más tarde con estrépito infernal crujió el maderamen ardiente de las vigas y se hundió el techado de la casona, ocultando en sus escombros, dos vidas juveniles tronchadas en la plenitud, en el instante más dichoso de su existir...

F. NUNEZ y APARICIO

Buenos Aires, 1.º de Julio de 1925.

## Influencia de León, en la conquista de Granada y en el descubrimiento de América

Extracto de la conferencia del profesor Sr. Benito Velasco

### SEGUNDA PARTE

Después de la conquista de Granada viene para España un período que jamás nación alguna en menos tiempo ha experimentado.

A la recuperación de la famosa ciudad, le sucede la de los condados de Rosellón y Cerdeña. Esta anexión a la corona de España sorprendió a toda Europa, pues nadie se explicaba como Francia había podido ceder tan preciados territorios; no faltó quien viera en ello una demostración palpable de la fuerza española. De un día para otro se sucedían los hechos más importantes, tan era así que la Europa entera se asombraba al ver los inconcebibles progresos. No se había aún terminado de festejar los triunfos de las conquis-

tas enumeradas, cuando un intrépido marino, Alonso Fernández de Lugo, conquistaba la Gran Canaria y la Palma. Y cuando todo esto colocaba a nuestra querida patria a la cabeza de los pueblos más grandes de la Tierra, llega la noticia del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

El descubrimiento de América, el hecho más trascendental que se registra en la historia de los hombres, se debe única y exclusivamente al pueblo español. Y, digo esto, por cuanto hay historiadores que, para restar gloria a mi muy amada patria, para desprestigiar-nos, han asegurado que la reina Isabel se vió en la necesidad de empeñar sus joyas para ayudar al célebre marino.

Nada más lejos de la verdad, pues el armar las tres carabelas costó solamente \$ 20.000 oro, los que fueron entregados por el pueblo de Palos, por los hermanos Pinzón y por otros particulares. El tesoro de Castilla y de León estaban en condiciones de afrontar cómodamente tan insignificantes gastos. Debe recordarse que al poco tiempo de estos hechos grandiosos que vamos enumerando se armaron diez y siete buques, no ya tres, y todo se costeó por medio de un empréstito que tuvo el más feliz término.

Yo creo que los historiadores que dicen que Isabel vendió sus alhajas, lo hacen basándose en un párrafo de Lafuente que me permito transcribir: «Mencs resuelto o más receloso Fernando, vacilaba en adoptarla en atención a lo agotado que habían dejado al Tesoro los gastos de la guerra. Pues bien, dijo entonces la magnánima Isabel, no expongais el tesoro de vuestro reino de Aragón: yo tomo esta empresa a cargo de mi corona de Castilla y de León, y cuando esto no alcanzase, empeñaré mis alhajas para ocurrir a sus gastos».

No me imagino que esta hermosa contestación signifique haber empeñado sus alhajas sino sencillamente que lo haría en caso de necesidad. Pero ello no ocurrió.

España como siempre fué generosa y dió cuanto se le pidió para llevar a cabo la empresa más gigantesca que la humanidad ha presenciado.

Cuando volvió Colón con la grandiosa nave de sus hallazgos, se le recibió con el entusiasmo más delirante que pueda imaginarse. Los reyes lo recibieron en Barcelona. El entusiasmo popular era tal, que para trasladarse de Palos donde desembarcó el marino a esa ciudad, tardó como un mes. Los honores dispensados por los reyes a Colón, fueron numerosos. El rey Fernando paseaba por la ciudad llevando a Colón a su derecha. Se le confirió el título de «DON» que en aquellos tiempos era un título de nobleza, además se le autorizó para colocar en su escudo de armas «las armas reales de Castilla y León», con un lema que decía: «POR CASTILLA Y POR LEON NUEVO MUNDO HALLO COLON».

Estas formidables conquistas, obra

de gigantes y no de meros seres humanos, se pueden calificar. Europa entera se hallaba admirada al contemplar las maravillas que en tan breve tiempo realizaba el pueblo español.

Más no se crea que solamente las conquistas de tierras se realizaba por aquellos hermosos tiempos en España. Hay algo más, las artes y las ciencias iban parejas con las innumerables anexiones materiales. Si bien se admiraba al pueblo español por su espíritu guerrero y audaz, no se le admiraba menos por sus progresos intelectuales. Para darnos una pálida idea, someramente referiré algo de lo innumerable que se hizo en este sentido. Apenas hay un punto de interés social por minucioso que fuera que no fuera reglamentado por aquellos reyes, progresistas y hábiles conductores de pueblos. La instrucción pública tuvo particular atención de aquella reina buena y sabia, Isabel.

La reina se instruyó de un modo entusiasta y además el ejemplo cundía de un modo formidable, pues los nobles que antes se preciaban de no saber manejar más armas ni plumas que la espada y la lanza, ahora se desvivían por aprender la literatura y todo aquello que hace agradable la vida del hombre sobre la tierra.

Antes del reinado de Isabel los nobles españoles apenas si sabían firmar, y esto era para ellos motivo de orgullo, más durante el reinado de esta sabia reina todos se preocupaban en aprender las bellas artes.

No se consideraba noble a la persona que no supiera Latín, y otras materias de embellecimiento natural. La reina solía decir que un noble sin instrucción era un diamante en bruto... «Púlase usted amigo»; repetía a sus cortesanos. Los profesores mejores de Italia fueron traídos a España por cuanto en España se hallaban mejor retribuidos. El entusiasmo por instruirse, llegó en España a tal extremo que hasta los viejos estudiaban para no hacer papelones en Palacio. El marqués de Denia teniendo sesenta años se puso a estudiar el Latín y cuando le dijeron que era demasiado viejo para ponerse a estudiar, contestó que «en el Palacio de Isabel ya no se podía hablar sino se era muy instruido».

Personajes nobles desempeñaban cátedras entre los cuales podemos citar a los hijos del duque de Alba, los del conde de Haro y los condes de Paredes. Las señoras no se quedaron atrás. Podemos citar hechos honrosísimos de mujeres que en aquellos tiempos cuando en ninguna parte del mundo había una mujer que diera cátedras, en España eran varias las que alternaban con los mejores profesores españoles y extranjeros. Doña Beatriz de Galindo, entre otras, era profesora de latín, por lo cual se la denominaba La Latina. Doña María Pacheco y la marquesa de Montea-gudo, hijas del famoso conde de Tendilla, dieron clases de diversas materias. La hija del historiador Lebrija, enseñaba retórica en la Universidad de Alcalá. Y en la famosa y celeberrima Universidad de Salamanca, la cual contaba con seis mil alumnos, daba clase de estética, doña Lucía de Medrano. Estaba tan de moda el saber, que de personaje anticuado se reputaba a todo aquel que no hablara de la instrucción, con admiración y respeto. No era posible substraerse a la influencia de la reina. El pueblo español se elevaba a pasos agigantados hacia un punto tan culminante como jamás lo ha vuelto a estar, ni lo había estado antes; pueblo alguno de la Tierra. El mundo entero se maravillaba de los progresos intelectuales del pueblo español y el hablar castellano, era un lujo que todas las cortesanas y cortesanos de Europa se lo disputaban. No había corte en Europa, en que no se hablara el español. Los poetas españoles eran lo mejor que había, de estrellas abajo. Ya no era España admirada, sino imitada. Era el modelo de los pueblos que deseaban progresar. Pedro Mártir, italiano, llamaba a la Universidad de Salamanca: «La Nueva Atenas» y también «La Madre de las artes liberales, donde se aprenden todas las virtudes». Los reyes católicos tenían un concepto tan elevado de la instrucción, que mil pragmáticas se dictaron referentes a los exámenes, a los estudios, a los emolumentos de los profesores... Era tal el celo, que hasta se dictaban leyes referentes a la disciplina de profesores y alumnos, a todo lo cual Isabel atendía de un modo increíble. Por la ley 1480

se permitía en España la entrada libre de los libros extranjeros que se creyeran útiles para la instrucción sana del pueblo. Esto parecería obra de un gobierno progresista de ayer y si embargo es de un gobierno español del siglo XV.

Si ahondamos un poco más en el espíritu de este pueblo en aquellos tiempos, bello para mi amada patria, cuantas hermosas cosas hallamos que bastarían para inmortalizar a una raza y para asegurarle en la historia del mundo entero, una de las páginas más brillantes.

La imprenta recientemente inventada por el sabio Gutemberg, venía en ayuda de la progresista nación. Parece que todo se armonizaba para ayudar a ese pueblo maravilloso y extraño a llevar a cabo sus altos designios.

Teodorico Alemán, se disponía a entrar en España con su arte de imprimir libros. Bien prontó Isabel dió una carta-orden concebida en los siguientes términos:

El 25 de diciembre de 1477 se dictaba por medio de un carta-orden a la ciudad de Murcia, para que protegiera con todo lo que le fuera posible al impresor Teoderico, del cual decía la reina sabia. «Viene a hacer en nuestra España libros de imprenta, con letras de molde, lo que es cosa de mucha utilidad para estos mis reinos, por ello digo que quede franco de pagar alcabalas, almojarifazgo, ni otros derechos por ser uno de los primeros inventores en hacer libros de molde y por haberse expuesto a muchos peligros de la mar, por traerlos a España y ennoblecer con ellos las librerías».

Esta carta-orden salida de manos de una reina la honra bien como honraría a cualquier gobernante aún de nuestros tiempos. ¡Lástima grande que hoy nuestros hombres no traten de imitar a tan maravillosa española!

La imprenta se difundió con tan maravillosa rapidez en España, que a los pocos años, no había ciudad de regular importancia que no tuviera una imprenta. La reina Isabel alentaba a todos y aconsejaba que se escribiesen libros, admitiendo con alegría que se le dedicaran. ¡Ejemplo sublime!

No solamente en esos tiempos bellos



para nuestra gloriosa nación, se editaban libros a miles, sino que se traducían todos los libros más importantes del griego, del Latín y demás idiomas que se reconocían de mérito. Entre otras mil, podríamos citar las traducciones siguientes:

Las obras de Plutarco, de Cesar, de Frontino, de Plauto, de Juvenal, de Apuleyo, de Salustio, de Ovidio, el Dante, Petrarca, Erasmo, y tantos otros que sería largo enumerar. La medicina y la Astrología, también tuvieron sus amantes y sino descollaron tanto como las bellas artes, es sencillamente por cuanto el pueblo español se inclina como el Griego, hacia lo bello. Se cultivó la filología, haciendo vocabularios y diccionarios de mérito. El idioma se llevó a tal perfección que era la lengua más prestigiosa de Europa. No queremos dar nombres de grandes literatos de aquellos tiempos por cuanto no acabaríamos de enumerarlos. ¡Fueron tantos y tan buenos!

Señores; con lo dicho creo haber demostrado que esos españoles a quienes más de una vez se les oye decir que se avergüenzan de su patria, están en un grave error y que es lo mismo que si un hijo de Cervantes por ser un atorrante se avergonzara del autor del Quijote en vez de avergonzarse de él mismo.

Y basta por hoy.

## BIBLIOTECA

**Como hay algunos socios que retienen indebidamente en su poder, por haber transcurrido con exceso el tiempo reglamentario, obras de la Biblioteca Social y quienes a pesar de habérseles reclamado en la forma establecida, no se han dignado devolverlas, se les ruega por última vez se sirvan hacer la devolución de las mismas a la brevedad posible si quieren evitar que se les aplique las medidas pertinentes, amén de publicar sus nombres en la Revista.**

## CONMEMORACION DEL IX ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL CENTRO

Nueve años acaba de cumplir nuestra Sociedad el día 2 de julio corriente.

La comisión directiva del Centro, queriendo conmemorar tan fausto acontecimiento en la forma que se merece y en la imposibilidad de conseguir salón para celebrar un festival extraordinario como en años anteriores, resolvió invitar a los socios que quisieran concurrir a un banquete que se llevaría a cabo el domingo 5 en el local social.

Fueron invitados además como comensales de honor y en retribución de atenciones prestadas para obtener un amplio campo de deportes para la Sociedad, el presidente del Concejo Desliberante Dr. Horacio Casco y los concejales señores Lavin y Ray. Este último no pudo asistir.

A las doce del día indicado, el salón social profusamente adornado, rebosaba de concurrencia.

Una orquesta amenizó el acto tocando aires españoles y argentinos.

Ocupó la cabecera de la mesa, el presidente del Centro señor Tomás Manrique, quien tenía a su derecha al Dr. Casco y a su izquierda al concejal señor Lavin, siguiéndole a ambos lados los demás miembros de la directiva.

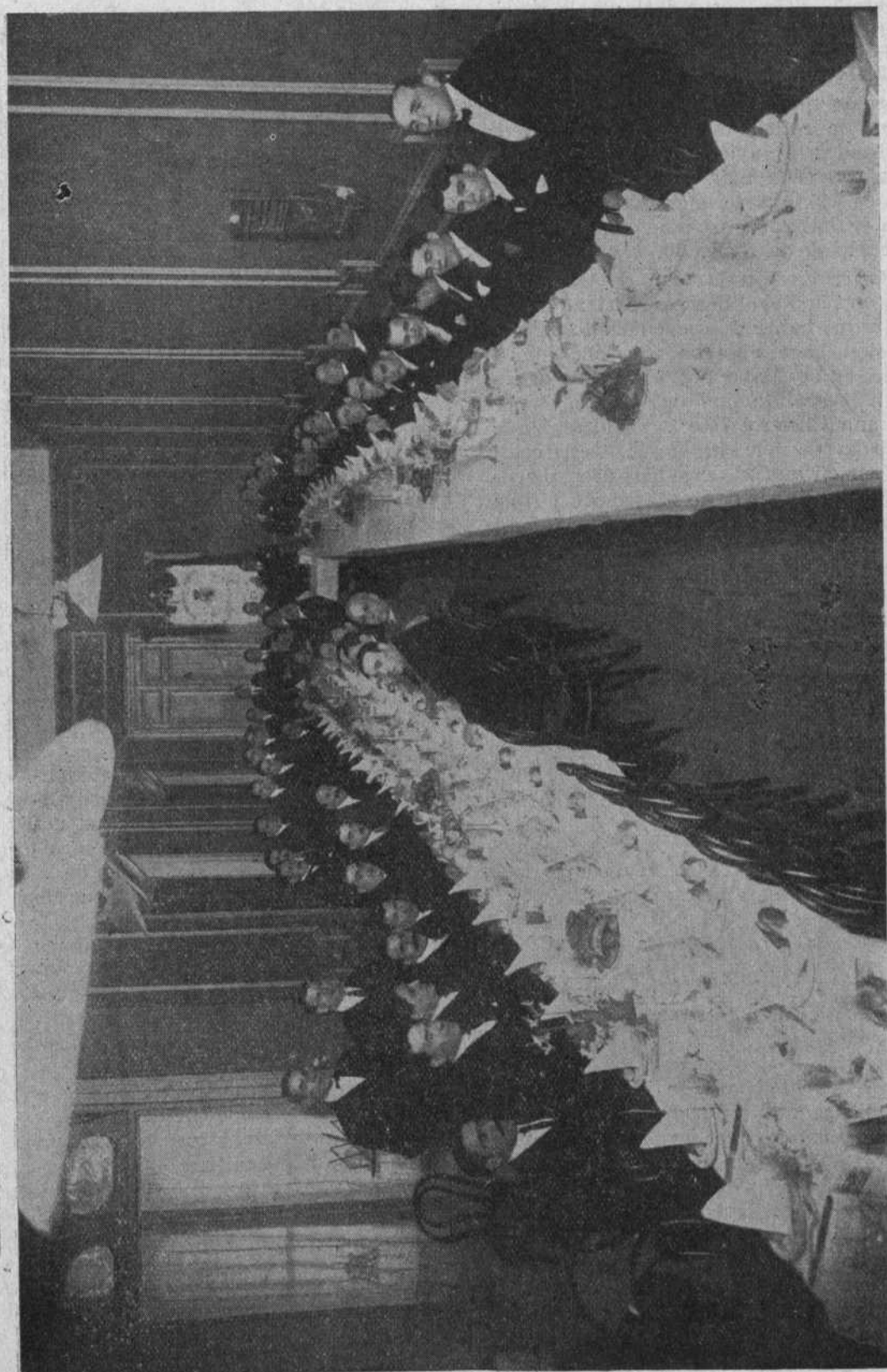
En un ambiente de cálido entusiasmo transcurrió el almuerzo. A los postres, el bibliotecario del Centro señor Artoleta y por encargo del secretario, dió lectura a una carta de nuestro presidente honorario, en la cual el señor Genaro García se excusaba de asistir a la reunión por encontrarse ausente en el campo con su familia y enviando su adhesión al acto, lamentando de todo corazón no poder concurrir por la mencionada causa.

Acto seguido el secretario, señor Carreño, hizo uso de la palabra para ofrecer la demostración. Dijo que se congratulaba de hacer uso de la palabra en este acto, por que el nuevo aniversario encontraba a la institución en una situación cada vez más floreciente, lo que se debía no sólo al celoso desempeño de todos los miembros de la comisión directiva, sino también al apoyo que todos sus asociados han

BANQUETE CONMEMORANDO EL IX ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL CENTRO



CABECERA DE LA MESA



UNA VISTA DEL CONJUNTO

prestado a la entidad desde sus primeros comienzos.

Hizo enseguida una breve reseña de la historia del Centro y explicó los motivos que determinaron su fundación. Se refirió a los actos benéficos realizados e invitó a los presentes a colaborar con más tenacidad y eficacia en la obra de engrandecimiento en que se hallan empeñados todos los dirigentes de la Sociedad.

Refiriéndose a la obra de los leoneses en la República Argentina, manifestó que habiéndose encontrado en una ocasión hace algunos años en plena Avenida de Mayo con el poeta, periodista y gran amigo del Centro, señor Serrano Clavero, éste le manifestó que acababa de regresar de los territorios del sur en misión periodística encomendada por «El Diario Español» y que venía asombrado de la gran cantidad de leoneses que poblaban aquellas lejanas soledades de los territorios, en donde contribuían al engrandecimiento de la República, fomentando el comercio, la agricultura y la ganadería.

Aludió luego a los proyectos que trata de realizar la comisión directiva y a la cooperación que piensa obtener del Concejo Deliberante. Por último agradeció a la prensa argentina y española, la colaboración que siempre ha prestado al Centro.

El señor Carreño fué muy aplaudido en diversos párrafos de su discurso, recibiendo al final una gran ovación.

Acallados los aplausos con que fué saludado, al levantarse para agradecer la demostración, el presidente del Concejo Deliberante, Dr. Horacio Casco, empezó diciendo que tanto él como su colega el señor Roberto Lavin, agradecían la distinción tan señalada de que se les hacía objeto y que se sentían honrados al concurrir a un acto tan importante que señalaba una nueva etapa en la marcha de nuestro Centro, prometiendo que tanto él como el citado concejal procurarían contribuir con su apoyo a la ayuda solicitada, tratando de conseguir que nuestros deseos fueran en breve una hermosa realidad.

Ensalzó después en forma elocuente la grandiosa obra realizada por los españoles en América y especialmente

en la Argentina y en párrafos vibrantes de entusiasmo, entonó un himno a la raza, que fué interrumpido varias veces por los estruendosos aplausos.

El señor Julián Martínez se adhirió al acto en nombre de los burgaleses y se refirió extensamente a la unión que siempre ha existido entre León y Castilla. Se dirigió después a los miembros del Concejo Deliberante allí presentes, pidiéndoles que pongan de su parte todo cuanto sea posible para que la cesión de un campo de deportes para el Centro, sea en breve un hecho.

A continuación dió lectura a la siguiente poesía, que fué aplaudidísima:

¡Salve, perla del Plata, República Argentina!  
Quiero entonarte un himno de cánticos de amor  
pues llevas en tus venas la sangre noble y pura  
de aquella raza hidaiga, de aquel pueblo  
[español.

Formabas de tu manto de reina immaculada,  
la más rica presea, el más bello florón  
de todas tus hermanas, salidas del atlante,  
a la voz imperiosa del sueño de Colón.

Raudales de victorias en mil y mil combates  
tus épicas hazañas lograron conquistar  
y el sol de tu bandera, con rojos resplandores  
jamás en la batalla, cesó de iluminar.

El ex concejal señor Iriondo pronunció también un brillante discurso incitándonos a perseverar en nuestra acción, ensalzando a continuación en párrafos elocuentísimos las virtudes de la raza, siendo aplaudidísimo al final de su discurso.

Hablaron por último otros oradores brindándose por la prosperidad y engrandecimiento del Centro y haciéndolo en nombre de la prensa metropolitana, el señor O'Gormaz, representante de el diario «El Plata».

Por la tarde se celebró un baile familiar que estuvo concurridísimo.

Obtuvieron tarjeta para el banquete previo pago de la misma, los siguientes señores:

Don Santiago Criado Alonso, Antonio Sánchez, Gómez, Cristóbal Sánchez Gómez, Cristino Sánchez, Cupertino González, José Busquet, José García, José Ortiz, Francisco Sánchez, Lisardo Carreño Lorenzo, Manuel Rodríguez, Marcial Besada, Carlos Novo, Daniel González, Antonio Rodríguez Fernán-

dez, Higinio Pérez, Andrés Max, Manuel Rodríguez Artola, Joaquín Rodríguez Núñez, Leandro Garzo, Luis Garzo, Paulino Calderón, Manuel Ondina, Francisco García, Venancio Martínez, José Bello, Jorge Panduay, Juan Sevilla, Antonio Alvarez, Arturo Araunde, José Rivero (hijo), Alvaro Prieto, Manuel de la Cruz, Emilio Méndez, Eugenio Serra, Juan Guardix, Pedro García Luengo, Juan Chicolino, Adelaido García, Manuel Rodríguez Cubelo, Antonio Rodríguez Cubelo, Martínez, Dr. Pedro Echeverri, Máximo Gutiérrez, Juan González, José A. Leonzaine, José Vidales, Lorenzo Marcos, José Morán, Ignacio Pérez, Emilio Rodríguez, Tomás Puente, Francisco Longueira, Tomás Manrique, Delmiro García, José Blanco, Doctor Amilsa Claiser y Dr. José C. Ciazzi.

Asistieron además representantes de los diarios «La Prensa», «La Nación»,

«La Razón», «El Diario Español», «El Plata» y «Caras y Caretas».

Tanto estos diarios como la revista citada, se ocuparon extensamente de este hermoso acto, publicando algunos de ellos fotografías del banquete.

Por acuerdo de la comisión, se envió un hermoso ramo de flores a la señora del presidente honorario señor Genaro García y otro a la esposa del presidente del Concejo Deliberante, Doctor Horacio Casco.

Tal fué la forma brillante como se conmemoró este año la efemérides de la fundación del Centro, que ha dejado gratos recuerdos en la memoria de cuantos concurren al mismo.

Y hasta el año próximo.

.....  
**¿Tiene usted algo de interés que publicar en la Revista? Si es así, envíe sus trabajos a la Dirección, antes del día 15 de cada mes, que si ellos son publicables, se hará con mucho gusto.**

## SECCION DEPORTES

### ACTIVIDAD DE LA MISMA

#### Un nuevo triunfo y un trofeo más para el Centro

Correspondiendo a la galante invitación que el Club Ranchos Fot-ball, de Ranchos, había hecho a la Sección Deportes de nuestra Institución, ésta a su vez les ofreció el partido-revancha el que fué aceptado y jugado el día 28 de junio en la cancha del Centro.

Con el objeto de dar realce al simpático acto, las autoridades de la Sección Deportes, organizaron un ameno programa que se desarrolló en la forma siguiente:

Los componentes del cuadro Club Ranchos y sus delegados fueron invitados a la velada artística que se llevó a efecto el día 27 en el salón Mariano Moreno, no habiendo éstos hecho acto de presencia, por causas ajenas a su voluntad, según comunicaron en atenta carta, estando representados por el delegado que mandaron señor Santiago Genin.

El festival resultó en extremo bri-

llante, por la feliz interpretación de los aficionados y muy particularmente de su director el Sr. Antonio Sánchez, todos los cuales fueron sumamente felicitados.

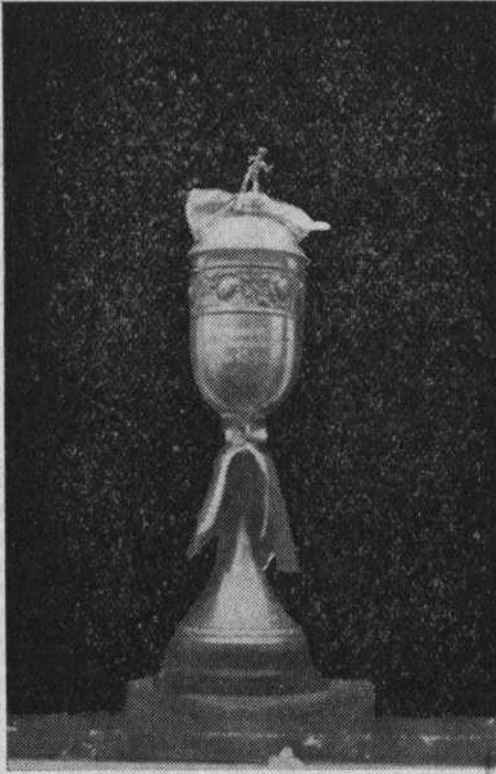
El resultado financiero no respondió a lo que se esperaba, sin duda por lo avanzado de la fecha y más que nada por la crudeza del tiempo que ha dado lugar a que se produjeran enfermedades a granel.

Las autoridades de la Sección Deportes nos piden hagamos llegar a todos los concurrentes al acto, su más profundo agradecimiento por su valiosa cooperación.

Una delegación compuesta de los señores D. Sierra, F. Carbone, C. Sánchez y F. Muñoz, esperaba al cuadro visitante a la llegada del tren y previa las presentaciones de práctica, fueron invitados a visitar la Casa Social en donde se les obsequió con un lunch.

Durante el mismo el Sr. Sierra ofreció la casa dándoles la bienvenida y deseándoles el mejor de los éxitos en

el resultado del partido que dentro de breves horas se jugaría, terminando por rogarles se considerasen entre amigos, pues como tales, los tenían desde el momento en que anteriormente los habían conocido.



Trofeo disputado en el encuentro, ganado por nuestro cuadro

A pedido del socio Sr. Juan Guardix fueron invitados a visitar la Cancha del River Plate, trasladándose acto continuo al «restaurant» Corrientes en donde se sirvió un espléndido almuerzo, siendo ocupada la cabecera de la mesa por los señores D. Tomás Manriquez, Presidente del Centro; Dámaso Sierra, presidente de la Sección Deportes, el delegado del Club Ranchos y presidente del Consejo N. de Educación, Sr. Aníbal R. Pesqueira, el presidente del Club Ranchos, Carlos Pesqueira y el secretario del Centro.

Asistieron como comensales los señores Pedro Lavallen, Enrique Alcañiz, Santiago Genin, Rafael Puig, Juan Guardix, Manuel Ondina, Manuel Castro López, Cristóbal Sánchez, Antonio Sánchez, León Millan, Manuel Rodríguez,

Antonio Marra, Antonio Posse, M. Rodríguez Artola, David de la Cruz, Julio Miscucci, Alfonso Giménez, Pedro G. Luengo, Jacinto Tavagle, José Luvian, Federico Veiga, Carlos Bona, José Roffredo, Pedro Salerno, Felipe Oudcer, Miguel Albrahan, Norberto Jaime, Victor Cicerone, Vicente Izzo, L. Martínez, Luis Amengual, Alberto Garay, Pedro A. Carano, Simón Serelenik, L. Mattiuzzo, Alfredo Diéguez, Miguel M. Fernández, Alemán Matienzo, Juan A. Toledo, Juan Sevilla F. Carbone, Salvador Muñoz, etc.

A pedido de los concurrentes el Sr. secretario del Centro hizo uso de la palabra empezando por manifestar que hablaba obligado por la insistencia con que se le había pedido, pues en otra forma no lo hubiese hecho, por cuanto después de haber escuchado al Sr. Sierra poco o nada era lo que él tenía que agregar.

Recordó el cariñoso comportamiento que no sólo los jugadores del Foot-ball Club Ranchos sino la numerosa concurrencia que asistió al partido del 25 de mayo, había tenido con ellos, así como también las atenciones recibidas de las autoridades de la progresista Ciudad. Puso de relieve el significado del acto y terminó haciendo votos por la prosperidad del Club Ranchos, de General Paz y del CENTRO REGION LEONESA.



El equipo "A" del "Centro Región Leonesa"

A continuación el Sr. Aníbal R. Pesqueira agradeció con frases felices el comportamiento del CENTRO REGION LEONESA, añadiendo que estaba seguro de que dentro de la cancha, habían de jugar sólo y exclusivamente por el Deporte y para el Deporte y prometió que en el mes de diciembre corresponderían a la amable invitación que el

Centro Leonés les había hecho, pues ellos se honraban en renovar actos tan simpáticos que contribuyan poderosamente al acercamiento de la Madre Patria con su hija predilecta.

Acto seguido se trasladaron a la Cancha del Centro Leonés en donde se jugó el partido, disputándose una hermosa copa donada por el entusiasta consocio Sr. Rafael Puig.

A las 14 y 30 horas, los componentes de los equipos, salieron a shotear y a los pocos minutos previo cambio de preciosos ramos de flores entre los capitanes, empezó el partido estando los cuadros formados en la siguiente forma:

#### CENTRO REGION LEONESA

Cuadro A: Baffunti, Moyano, Diéguez, Ouderc, Fernández, Federico, Izzo, Marra, Alcañiz, Tito y Jiménez.

#### RANCHOS

Garay, Bona, Salerno, Abrahán, Lavalen, Toledo, Martínez, Cicerone, Pesqueira, Posse y Mattuizz.

El puntapié inicial lo dió el señor Ismael O. Turin, donante de la copa jugada en Ranchos entre los dos equipos y ganada por nuestro cuadro, habiéndose desarrollado el juego en forma sumamente movida sin predominar ninguno de los cuadros.

A los veinte minutos el Club Ranchos comete un hans dentro del área penal.



El cuadro del "Ranchos Foot-Ball Club"

Concedido éste, fué tirado por Fernández débilmente al centro del arco, siendo atajado con maestría por el guarda-meta, el que obtiene una ovación bien merecida.

Antes de finalizar el primer tiempo se efectuó un entrevero frente al arco de Ranchos, terminando con un goal a favor de los nuestros, habiendo sido éste anidado por Toledo al pretender salvar su valla.



Los capitanes de ambos cuadros y el árbitro Sr. Muñoz

Dió comienzo el segundo tiempo con un ligero dominio por parte de los leoneses, sin duda por que la mala suerte había desanimado por completo a los contrarios, así como también por la formidable defensa del cuadro A, terminando el partido sin que el score se hubiese alterado y dentro de la mayor armonía.

El donante de la copa, hizo entrega de ella, al capitán del equipo vencedor, dándose las hurras por el Football Club Ranchos, haciendo lo propio el capitán del equipo vencedor.

Actuó de árbitro el Sr. S. Muñoz.

El espíritu deportivo del Club Ranchos fué puesto bien de manifiesto por el jugador Toledo, que tuvo la desgracia de meter el goal, pues durante el partido más de una vez vimos desprenderse las lágrimas de sus ojos. En resumen, el partido mereció un empate, pues dada la equivalencia de fuerzas no debió haber vencidos ni vencedores.

Trasladados a la Casa Social se sirvió un lunch, terminando el agradable día con un animado baile que duró hasta las ocho, hora en que tomaron el tren.

#### Asamblea de la Sección

Citados los socios para la elección de las nuevas autoridades, el presidente Sr. Sierra informó ampliamente de

la labor realizada desde el día 25 de marzo hasta el 30 de junio; procediéndose acto continuo a la elección de las nuevas autoridades, resultando electos los siguientes:

Presidente, Dámaso Sierra; Vicepresidente, F. Carbone; Secretario, F. Carano, Prosecretario, N. Rodríguez; Tesorero, C. Sánchez; Vice-tesorero, E. Lotufo; Vocales: A. Marra, E. Alcáñiz, F. Castro y D. de la Cruz. Revisadores de cuentas: P. Manriquez y R. Fuig.

### Campeonato interno

Las nuevas autoridades de la Sección Deportes han resuelto ampliar la inscripción para el campeonato interno, hasta el día 31 de agosto, siendo este plazo improrrogable.

Así mismo nos advierten que todo aquel que no se inscriba no se le permitirá jugar, no admitiéndose quejas al respecto, por cuanto ya han sido todos avisados y hoy lo hacen nuevamente.



El Sr. Ismael O. Turin de General Paz, dando el puntapié inicial

Por nuestra cuenta advertimos a los señores socios que sean aficionados al foot-ball, que los trámites para conseguir el Campo de Deportes, están sumamente adelantados, y las impresiones recibas no pueden ser más halagüeñas.

Si la aspiración nuestra se lleva a cabo es más que probable que la C. D. suprima la cuota de pago perteneciente a la Sección Deportes y en los nuevos juegos atléticos que se establezcan, podrán, como es natural, disfrutar de ellos todos los asociados con excepción de la Sección Foot-ball por la sencilla razón de que este juego no

se improvisa y además, necesariamente, tiene que ser limitado, dándose, como es lógico, preferencia por turno de inscripción. Así es que nuevamente repetimos que al socio que le agrada el practicar este deporte debe apresurarse a inscribirse.



Un ataque de los nuestros a la valla enemiga

Próximamente se jugará un partido por 12 medallas donadas por el señor Manuel Rodríguez Cubelos.

Así mismo nos comunican que está en trámite la realización de un partido con el Paraná Foot-ball Club de S. Pedro F. C. A.

.....

**El Centro necesita mil socios más para tomar el incremento extraordinario que exige su rápido desarrollo. Que cada uno haga un nuevo socio y habremos logrado ese propósito rápidamente.**

.....

## Información Social

### VIAJEROS—

El día 13 de julio se embarcó en viaje de descanso, rumbo a nuestra patria, nuestro querido Presidente Honorario, D. Jenaro García.

Fué despedido en nombre de la C. D. por dos miembros de la misma, los cuales le hicieron entrega de un poder para representar al Centro en España, durante su permanencia, y facultándole a la vez, para delegar a su regreso en quien estime conveniente.

—El 24 de junio partió en misión comercial, el socio señor José Antonio Rodríguez Artola, hermano de nuestro



estimado compañero de C. D. y Director de la Revista, Sr. M. R. Artola.

Ha ido con el objeto de dar a conocer diferentes películas que afectan a la colonia Asturico Galaica de Buenos Aires.

Así mismo piensa filmar diversos paisajes, monumentos, etc., de la provincia de León, Galicia y Asturias, para darlas a conocer entre nosotros.

—Con el objeto de reponer su quebrantada salud partió para el Bierzo la señora Rosa Martínez, viuda de Castro, hermana de nuestro querido amigo el Sr. Luis Martínez.

#### BODAS—

Han contraído enlace la señorita Verónica Garabán con el socio señor Eugenio Fierro, siendo apadrinados por la señora Rosa D. de Garabán, tía de la novia, y el señor Luis Labar.

—Fué consagrado el enlace de la señorita Elisa de Castro con el señor Dorindo Abelaira, siendo padrinos de la ceremonia la señora Teresa de Castro, y Don Manuel Castro, actuando de testigos los señores Benjamín de la Cruz y L. Carreño.

#### COMPROMISOS—

Ha sido formalizado el compromiso de la bellísima señorita Albina Giamarello con nuestro estimado consocio el señor Julio Redondo. La boda se efectuará a principios del año próximo.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Angustias Martínez para nuestro amigo y consocio señor José Castro.

#### NECROLOGIA—

Profundo pesar ha producido el fallecimiento de la virtuosa señorita Pura Martínez, antigua socia del Centro, víctima de cruel y larga dolencia.

Por sus condiciones de carácter y bondad, la señorita Martínez gozaba de múltiples simpatías, las que se pusieron en evidencia en el acto del sepelio de sus restos, al que asistió numerosa concurrencia.

La extinta era hermana de nuestro consocio y querido amigo D. Manuel, a quien han llegado con este motivo sinceras demostraciones de pesar a las que de todo corazón unimos la nuestra.



† SRTA. PURA MARTÍNEZ

El Centro se asoció al duelo enviando una corona y asistiendo al sepelio en representación del mismo los señores Presidente, Secretario y Sub-bibliotecario.

Descanse en paz.

## BUFFET

Comunicamos a los señores asociados que el día 2 de agosto se llevará a efecto en la Secretaría del Centro, Humberto 1.º 1462, la licitación del buffet del Centro, la que será pública y se adjudicará al mejor postor.

El acto se celebrará a las 17 horas, de acuerdo a las bases que se hallan en Secretaría a disposición de los interesados.

Si aún no ha obtenido usted su carnet, debe de reclamarlo en Secretaría o bien solicitarlo al cobrador al efectuar el pago de su cuota, quién se lo llevará personalmente a su domicilio.

## Información Regional

### HULLERAS—

Ha sido presentada al Gobierno civil de León, una solicitud, pidiendo el registro de 65 pertenencias, de la mina de hulla llamada «La Indispensable», sita en el término de Busdongo, Ayuntamiento de Riodezno.

—Don Angel Alvarez, vecino de León, ha solicitado el registro de la demasia de hulla llamada Ira. Demasia a María del Pilar, situada en el término de Vega de los Viejos, Ayuntamiento de Cabrillanes.

—Don Dionisio González Miranda, de León, ha solicitado del Gobierno civil una solicitud de 19 pertenencias de la mina de hulla llamada «Oceanía» situada en los parajes «Acebos», «Fuente la Teja» término de Boeza, Ayuntamiento de Folgoso de la Rivera.

—En representación de D. Baldomero Ferrero Huertas, vecino de Bembibre, D. Angel Alvarez, de León, ha solicitado cinco pertenencias de la mina de hulla, llamada «Conveniencia», sita en el paraje «Las Llamas», término de San Andrés de las Puentes, Ayuntamiento de Alvares.

—Por D. Alejo González Boisán, vecino de Torre, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro pidiendo cinco pertenencias para la mina de hulla llamada «El Rincón», sita en el paraje «La Herrería», término de Torre, Ayuntamiento de Albares.

### ELECTRICAS—

Doña Eleuteria González, vecina de Mandreganes, ha pedido autorización para instalar una Central eléctrica en un molino del citado pueblo, movido con aguas derivadas del río Cea, para el alumbrado de La Riva, La Vega de Almanza, Cabrera, Mondreganes, Calanico.

—Por D. Santiago Miguel Díez, Maestro nacional de La Vega de Almanza, se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, solicitando autorización para establecer una central eléctrica en un molino de su propiedad, situado en el pueblo de Mergovejo, con el fin de suministrar fluido a dicho pueblo.

### OBRAS PUBLICAS—

Ha sido inaugurado el puente construido sobre el río Tera, el que pone en comunicación los pueblos de Trefacio y Galende, necesidad que se dejaba sentir hace muchísimos años.

La Jefatura de Obras Públicas, de León, ha realizado las oportunas pruebas de consistencia del nuevo puente hecho sobre el río Orbigo, en el kilómetro 30 de la carretera de León a Astorga, habiendo resultado estas plenamente satisfactorias por cuya razón ha sido librado al servicio público.

—Por el Alcalde de La Bañeza, en representación de su Excmo. Ayuntamiento se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia una instancia solicitando la concesión de 24 litros de agua, por segundo, derivados de la corriente subálvea del río Duerna y captados 500 metros aguas arriba de Rivas de la Valdurna, con destino al abastecimiento de aguas potables a la referida población de La Bañeza.

### NOMBRAMIENTOS—

Juez de Turcia, D. Santiago Pérez González. Juez de Roperuelos, D. Ramón Gallego López. Juez de Cármenes, D. Gregorio González González. Juez de Rioseco de Tapia, D. Primitivo Blanco. Juez de Villadangos, D. Antonio Martínez Fuertes. Juez de Villablino, D. José Alvarez Alvarez. Juez de Encinedo, D. Agustín Domínguez González. Fiscal de las Omañas, D. Emilio Alvarez Yelsa.

—El laureado poeta, D. Félix Cuquerella ha sido nombrado jefe del Gabinete Telegráfico y Telefónico del palacio de Justicia de Madrid.

### DEFUNCIONES—

Han fallecido en Toledo, Doña Candelas Rubio.

En León Don Manuel García Villanueva.

En Astorga, Doña Adela G. Bajo Gullón, viuda de Novo y D. Pedro Jarrin.

En la Bañeza, el niño Eusebio Platas.

En Medina Secas, Doña Luisa Alvarez Rodríguez.

En Paradela, Doña Florinda Pérez.

En el pueblo de Cerezales, se originó un incendio en la casa de Federico Fernández González, causándole pérdidas por valor de 25.000 pesetas.



# SECRETARIA

Acta N. 244 - Marzo 19 de 1925

Hora, las 22. Asisten: T. Manriquez, L. Carreño, A. Rodríguez, A. García, H. Pérez, M. Ondina, Venancio Martínez, E. Méndez, M. de la Cruz, M. Rodríguez Artola, M. Rodríguez, A. Cornejo y P. García Luengo, actuando de Presidente y Secretario respectivamente los dos primeros nombrados.

## ACTA ANTERIOR—

El Sr. Presidente ordena dar lectura al acta anterior, y a la terminación de la misma es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de los asuntos entrados y de la correspondencia recibida, que pasa a la Orden del Día.

El Secretario informa de que existen gran número de recibos en blanco con fecha de mes atrasada y la C. D. resuelve hacer uso de los mismos poniendo en el lugar de la fecha el sello de la Sociedad con el mes de su otorgamiento.

## CORRESPONDENCIA—

El Sr. H. Pérez solicita por carta se nombre una Comisión para que informe si el balance general presentado a la aprobación de la Asamblea de enero está bien.

Se resuelve acceder a su solicitud y son nombrados para este objeto los señores Juan González, Adelaido García, Higinio Pérez, Marcos M. Puente, Benito Velasco y Benigno Bachiller, que dando estos señores facultados para recabar de la C. D. todos los elementos que juzguen necesarios para el buen desempeño de su cometido.

Se da lectura a una carta del señor Emilio Rodríguez y antes de ello el Secretario ruega a la Presidencia lo reemplaze el Sr. Vicepresidente, accediendo éste a ello.

Dicha carta está firmada además por los señores Tomás Manriquez, J. Blanco, Francisco García y Alvaro Prieto, los cuales fueron los encargados de efectuar la compra de la Casa Social y por medio de ella protestan de las aseveraciones hechas en el artículo titulado «Cuántos somos».

El Director de la Revista informa que

él no dió publicidad en la misma respetando el acuerdo de la C. D. tomado en la reunión anterior.

El Sr. Carreño dice que en el referido artículo no sólo no dice, sino que ni siquiera insinúa, el que la compra de la casa haya sido mala, es decir, que no valga la misma el precio pagado, que lo único que él dice y sostiene, según su criterio, es que el Banco Hipotecario no podía dar en concepto de préstamo sesenta mil pesos habiendo costado la casa ochenta mil.

El Sr. Manriquez manifiesta que así se les había prometido y que él personalmente considera que hubiera sido un hecho si se hubiese querido realizar la operación.

El Sr. Carreño dice que disiente en absoluto de lo manifestado por el Sr. Presidente fundándose para esto en que el Banco Hipotecario concede según su norma cédulas en concepto de préstamo por la tercera parte del valor de la finca y que de 30 a 80.000 la diferencia es demasiado grande.

Así mismo no discute la buena fe de los que intervinieron en la operación, a todos los cuales los considera en cualquier terreno tan dignos como el que más; pero sí dice dudar y mucho del comisionista, por cuanto éste, de haberse realizado la operación por sesenta, hubiese cobrado uno y de haber conseguido 30 habría cobrado medio, saliendo él ganancioso en cualquiera de los dos casos.

El Sr. Artola pide se publique un extracto de lo tratado respecto a este asunto en la revista y con ello se de por terminado y así se acordó.

Se da lectura a una carta del señor Antonio Rodríguez, en la cual se manifiesta disconforme por la forma en que se le ha reclamado el pago de sus acciones.

El Sr. Carreño ruega al Sr. Presidente ordene dar lectura al borrador de dicha carta y una vez hecho esto solicita que la C. D. se pronuncie respecto al contenido de la misma y ésta por unanimidad la hace suya por encontrarse correcta en todas sus partes.

Se entró a considerar los demás asuntos que expone en dicha carta y la C. D. resuelve no tomarlos en consideración por falta de fundamento, a causa

de ser destruídos todos ellos por no haber encontrado razón alguna que los justificase.

Los señores Higinio Pérez y García Luengo hacen moción para que no se trate ninguna carta que tenga relación con el artículo titulado «Cuántos somos» y así se resuelve por considerar suficientemente discutido el asunto.

#### CLOACAS—

Es acordado avisar al constructor para que de acuerdo con el Sr. Presidente active el expediente.

#### SALON—

El Sr. Carreño dice que él no se opone a la construcción del Salón, pero siempre que haya alguno que se comprometa a levantar el pagaré que imprescindiblemente hay que obtener de un Banco y el Sr. Presidente contesta que él no tiene inconveniente en hacerse responsable del dinero necesario para levantar el pagaré a su vencimiento las veces necesarias y no habiendo otros asuntos a tratar fué levantada la sesión siendo las dos horas y diez minutos del día 20.

#### Acta N. 245—Abril 3 de 1925

Hora, las 22. Preside el Sr. Manriquez, actúa de Secretario el Sr. Carreño; presentes: H. Pérez, M. Ondina, F. Morán, E. F. Lavín, M. Rodríguez Artola, M. de la Cruz, P. García Luengo, Venancio Martínez, M. Rodríguez y A. García.

Leída el acta anterior es aprobada con la objeción de que el Sr. T. Manriquez se había comprometido con la cantidad de cinco mil pesos m/n.

El Sr. Intendente solicita autorización para retirar la instalación de luz eléctrica del terreno colindante.

Así mismo mociona para que se compre un juego de Sapo y así es acordado, resolviéndose que el producto sea a beneficio de la Caja Social y del bufetero por partes iguales.

Fué acordado solicitar del constructor de la obra vecina, el arreglo de la azotea de la casa, por considerar que los desperfectos que la misma tiene han sido originados a causa de la repisa sufrida al hacer la pared medianera.

Es resuelto que todo componente de los cuadros de foot-ball, sea socio del

Centro, no admitiéndose excepción alguna al respecto.

Fueron fijados los precios del festival del día 2 de mayo a realizarse en el Teatro Cervantes, así como la lista de precios del buffet y no habiendo otros asuntos es levantada la sesión a la una hora del día 4 de abril.

#### Actas N. 246 y 247—Abril 17 y 22

Se efectúan dos sesiones en las fechas indicadas y son tratados asuntos que exclusivamente se relacionan con la confección del programa del festival del 2 de mayo y de la propaganda del mismo.

#### Acta N. 248—Abril 30 de 1925

Hora, las 22. Preside el Sr. Manriquez, actúa de Secretario L. Carreño. Asisten: M. Ondina, P. García Luengo, M. de la Cruz, R. Cordero, A. García, E. F. Lavín, S. Cuesta, M. Rodríguez Artola, H. Pérez, E. Méndez, F. Morán y Venancio Martínez.

#### ACTA ANTERIOR—

El Sr. Prosecretario informa no haberla hecho por falta de tiempo.

#### FESTIVAL DEL 2 DE MAYO—

El Sr. Presidente manifiesta que se tratarán con preferencia los asuntos relacionados con el mencionado festival y acto continuo propone se obsequie con un ramo de flores a cada una de las artistas que gratuitamente en él tomen parte, destinándose como máximo quince pesos m/n. para la adquisición de cada uno de los mismos, lo que es aceptado. Así mismo propone y se acepta el requerir los servicios de algún fotógrafo.

Son nombrados los señores A. García y M. de la Cruz para llevar a las artistas al teatro y a pedido del primero se encarga al Dr. Piquero, para que acompañe al Dr. Dedeu. Es resuelto obsequiar a las artistas con los palcos principales números 1, 3, 5 y 7.

Se recuerda que la C. D. debe asistir al acto con las insignias de práctica.

Son nombrados los señores E. Méndez, V. Martínez y M. Ondina, para visitar al administrador del teatro, para pedirle haga retirar las butacas necesarias para poder colocar la orquesta.

Es aceptado que la C. D. haga acto

de presencia en el escenario mientras el Dr. Dedeu pronuncie su discurso.

Es acordado solicitar la cooperación de la Sección Deportes para investigar el control de la entrada al teatro.

Preguntado el Sr. García por su impresión respecto a si las personas nombradas para recibir y acompañar a las autoridades asistirán, contesta que así lo espera o que por lo menos esa es su impresión.

El Sr. Presidente dice que considera conveniente el solicitar la cooperación de la Municipalidad para adornar el Teatro; el Sr. A. García contesta que él habló con el administrador del mismo y que éste prometió hacerlo, pues tenía verdadero interés en ello máxime habiendo prometido su asistencia el Sr. Presidente de la República.

El Sr. Presidente solicita permiso para hacer uso del salón de la Casa Social, el día 10 de mayo con el objeto de dar en el mismo un banquete en honor del Presidente del H. Concejo Deliberante Dr. Horacio Casco y le es concedido, levantándose la sesión a las 0.30 minutos del 1.º de mayo.

### Acta N. 249 — Mayo 8 de 1925

Hora, las 21 y 30. Asisten: Tomás Manriquez, L. Carreño, M. Rodríguez, H. Pérez, M. Rodríguez Artola, F. Lavin, A. Cornejo, F. Morán, A. Rodríguez, E. Méndez, L. Garzo, V. Martínez, M. de la Cruz, M. Ondina y A. García, actuando de presidente y secretario, respectivamente, los titulares señores Manriquez y Carreño.

El Sr. Presidente solicita permiso para retirarse y le es acordado, sustituyéndole el primer vocal Sr. Manuel Rodríguez.

Leída el acta anterior, es aprobada sin objeción alguna.

El Sr. Garzo pregunta si han sido hechas las actas números 246 y 247, el Secretario informa que no. El señor Garzo solicita no se celebre sesión mientras no se subsane dicha falta y no se acepta esta proposición.

El Sr. H. Pérez pide se comunique al bufetero que desde el 1.º de mayo cobre por la botella de cerveza 0.50 centavos, según contrato. El Sr. M. Ondina informa que la orden pedida ya ha sido dada y acatada.

El Sr. Carreño mociona para que se impriman listas de precios. El señor Ondina dice que él pensaba hacer 50, pero que esperaba orden de la C. D. Esta resuelve hacer 10.

Las autoridades de la Sección Deportes, solicitan autorización para efectuar un festival el día 27 de junio y en caso de que se le conceda se le adelante en concepto de préstamo, la suma de 250 pesos para aportar los gastos primeros.

El Sr. V. Martínez manifiesta que él está de acuerdo en acceder a dicho pedido, siempre que den garantía por el importe de lo solicitado.

El Sr. H. Pérez pregunta si la C. D. está facultada para patrocinar el mencionado festival.

El Secretario informa que la C. D. lo primero que debe ver es si el festival es conveniente que se realice y en caso afirmativo no sólo está facultada sino obligada a ello. El Sr. M. Rodríguez manifiesta que si la C. D. lo considera responsable, él no tiene inconveniente en responder por la expresada cantidad.

El Secretario contesta que la Sección Deportes es una sub-comisión formada y reconocida por las autoridades del Centro y que por lo tanto éste y sólo éste era el responsable de las pérdidas si las hubiere, por cuanto tan sólo él disfrutaba de las ganancias si el acto a realizarse las proporcionaba.

Los señores H. Pérez y L. Garzo piden se les preste lo solicitado. El Sr. Méndez lo apoya y dice que en el caso más extremado se deben nombrar dos personas que controlen los gastos, no aceptándose este temperamento y concediéndose lo solicitado por unanimidad a moción del Sr. Lavin.

El Sr. H. Pérez solicita se informe quien ordenó efectuar el baile del próximo día 10. El Secretario contesta que éste se anunció por cuenta y orden del Sr. Presidente.

El Sr. M. de la Cruz, mociona para que se efectúe un festival el 24 de mayo. La C. D. resuelve no acceder a esta petición por celebrarse un baile el día 17 de dicho mes.

El Sr. M. Rodríguez pide se le informe respecto al resultado financiero de los bailes de Carnaval. El Sr. On-

dina manifiesta que a la terminación de los mismos han sido entregados todos los comprobantes y que no falta más que poner el balance en limpio.

Al hacer acto de presencia el señor A. García, el Secretario le informa del deseo del Sr. Rodríguez y éste manifiesta que presentará el balance conjuntamente con el perteneciente al festival del 2 de mayo.

El Secretario requiere de la C. D. orden para efectuar la Asamblea General de Mayo y previa discusión es acordado celebrarla el día 30 del mismo, con la Orden del Día que los señores socios conocen.

El Sr. Presidente levantó la sesión a las 24 horas.

### Acta N. 250—Mayo 15 de 1925

Hora, las 22. Preside el Sr. Tomás Manriquez, actúa de Secretario el Sr. L. Carreño. Asisten: M. Rodríguez Artola, H. Pérez, Antonio Rodríguez, Manuel Rodríguez, M. de la Cruz, P. García Luengo, Venancio Martínez y Emilio Méndez.

El Secretario informa que ha dejado en blanco once páginas del libro de actas con el objeto de que el Sr. Prosecretario tuviese espacio suficiente para insertar en el mismo las dos actas que faltan y que la causa de haber procedido en esta forma fué debido a que la C. D. le había llamado al orden por no tener el acta escrita.

El Sr. H. Pérez mociona para que se le avise al Sr. Prosecretario y que éste lo haga lo antes posible.

El Sr. Presidente de la Sociedad «Colonia Bejerana» agradece por carta la donación de cien pesetas hecha por el Centro en beneficio de los hijos de los obreros de Bejar (Salamanca) que se encuentran sin trabajo.

Son admitidos doce socios nuevos.

### FESTIVAL DEL 2 DE MAYO—

Los miembros organizadores del mismo señores V. Martínez, M. Ondina y M. de la Cruz, informan a la C. D. de que han hecho acto de presencia el día señalado para efectuar los balances de los bailes de Carnaval y del festival del día 2 de mayo, pero como el señor A. García no había hecho acto de presencia, que ellos nada habían podido hacer.

Se resuelve comunicar al Sr. García, que el próximo domingo se efectuará sesión con dicho fin.

El Secretario dice que lamenta profundamente el tener que hacer suya la denuncia que veladamente había presentado en la sesión anterior el Sr. Venancio Martínez, denuncia que él fué el primero en rechazar con toda indignación, pero que los rumores aislados que al respecto dicho señor recogió, hoy han tomado tanto impulso, que estos imperan en el ánimo de la mayoría de los socios como él personalmente había podido constatar y que en vista de ello hacía moción para que se nombrase una comisión investigadora de todos los gastos efectuados con motivo del festival efectuado el 2 de mayo en el Teatro Cervantes.

El Sr. Carreño agrega que dos señores socios de cuyas afirmaciones no se podía dudar, le habían manifestado uno de ellos que a él para el día y hora que el Centro celebró el festival le habían ofertado el Teatro por mil novecientos pesos y que estaba seguro de haberlo conseguido por mil ochocientos y que no hizo oferta por tener que consultar con otra persona y que después no se interesó más por haber sabido que nuestro Centro deseaba dicha fecha. Agregó que el otro señor socio a que había aludido, le había manifestado que en los libros de la Empresa del Teatro, figuraba un alquiler de mil ochocientos pesos y no dos mil como había pagado el Centro.

Así mismo informa que por la colocación de las alfombras se habían pagado 150 pesos, lo que constituía a su juicio sencillamente una estafa, lo mismo que los 64 pesos pagados en concepto de derechos de autor, por las razones siguientes: Primera, por que las alfombras eran quitadas todos los días por la mañana para su limpieza y puestas nuevamente por la tarde. Segunda, que los derechos de autor le correspondían a la Empresa, pues según el contrato así se desprendía y prueba evidente de ello era que siguiendo ese criterio la Empresa lo mismo había podido cobrar la utilería, sastrería, peluquería, etc. El Sr. Carreño terminó manifestando que él no acusaba a nadie pero que era evidente que la buena fe

de la comisión organizadora había sido sorprendida y que debía procurarse averiguar lo que hubiese al respecto, así como la devolución de lo que se había pagado de más.

El socio señor Blas Gutiérrez, previo permiso del Sr. Presidente manifiesta que lo que acaba de denunciar el Secretario es tan cierto que él, apesar de no tener la prueba en la mano, había venido de expreso a hacer la misma denuncia.

El Sr. V. Martínez dice que ni él ni ninguno de los miembros de la comisión organizadora, son responsables de las denuncias formuladas, por cuanto un solo miembro de la misma había intervenido en la contrata del Teatro y que éste había sido el Sr. A. García, el cual lo había hecho facultado por la C. D. que él había hecho objeción a ello y que por lo tanto había cumplido con su deber. Que él y los demás miembros de comisión fuera de asuntos sin importancia en nada habían intervenido, pues todo lo había hecho el Sr. García y termina pidiendo un voto de censura para la C. D.

El Sr. M. Rodríguez Artola dice que el que pide un voto de censura para la comisión organizadora es él por haberse dejado suplantar en sus derechos, faltando con ello al cumplimiento de su deber.

El Sr. Méndez se conduce de que el Sr. Artola pida un voto de censura

para los que trabajaron con fe y cariño y que por no tener tal vez expresión de palabra no se les permitió mayor ingerencia a pesar de tener los mismos poderes que el que intervino en los asuntos denunciados. Que él en presencia del señor Artola había observado el pago del adorno del Teatro y que él mismo sintió decir al Sr. García que había que abonarlo.

El Secretario ruega al Sr. Artola retire su moción por considerarla prematura, hasta que la comisión investigadora informe al respecto, a lo que éste accede.

Agrega el Secretario que esto es lo único que corresponde por cuanto no tiene importancia alguna el ir solo a efectuar un contrato, o el pago de lo contratado, porque si el administrador hubiese cobrado de más igual habría engañado a uno que a diez y que por el contrario si algún miembro de la C. D. hubiese querido malversar los fondos del Centro, lo que no era admisible, igual lo conseguiría yendo solo o acompañado, puesto que en caso de proceder de mala fe, ya procuraría ir antes para entenderse y fijar condiciones de antemano.

Por unanimidad se nombra la comisión investigadora la que quedó compuesta por los señores Velasco, Pérez y Carreño.

El Sr. Presidente levanta la sesión siendo las dos horas y 10 minutos.

## GARZO Hermanos

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

DE CASAS Y CHALETS SISTEMA ECONÓMICO — REFACCIONES

DECORADOS Y PINTURA EN GENERAL

WARNES 115

CASTILLO 232

BUENOS AIRES

# BALANCE DE CAJA

## MES DE MAYO

DEBE		HABER	
Mayo 1925		Mayo 1925	
1.º A <b>Banco Español</b>		1.º <b>Por Tesorería</b>	
Suma retirada para Caja. \$	1.200.—	Su adelanto.....	\$ 381.73
1/31 » <b>Festival 2 de Mayo</b>		1/31 » <b>Banco Español</b>	
Su entrega con cheque		Depósito en c/corriente »	1.232.—
N.º 798761..... »	1.232.—	1/31 » <b>Estampillas</b>	
1/31 » <b>Juegos Bolos y Sapo</b>		Envío Revista..... »	20.—
Suma recibida..... »	58.90	1/31 » <b>Sueldos y Salarios</b>	
1/31 » <b>Alquileres</b>		Honorarios del mes de	
Entrega de local..... »	19.—	la fecha al empleado	
» <b>Recibos cobrados</b>		secretaría..... »	60.—
Cuotas de socios y revistas »	741.—	1/31 » <b>Comisiones</b>	
		10 % s/cobro de \$ 741.— »	74.10
		1/31 » <b>Inter. y Descuentos</b>	
		Tasa correspondiente al	
		gravamen Hipoteca de	
		la Casa Social..... »	262.50
		1/31 » <b>Instalación Eléctrica</b>	
		Refacciones en la misma »	132.20
		1/31 » <b>Orquesta</b>	
		Baile del día 17 corr. »	50.—
		1/31 » <b>Impuesto Aguas Cts.</b>	
		Importe p/ cuatrimestre »	80 —
		1/31 » <b>Gastos Generales</b>	
		Diario Español, llave,	
		servicio local..... »	21.—
		1/31 » <b>Luz y Teléfono</b>	
		Alumbrado..... \$ 61.30	
		Teléfono..... » 55.40 »	116.70
		1/31 » <b>Festival 2 de Mayo</b>	
		Gastos diversos..... »	116 —
		1/31 » <b>Secretaría</b>	
		Gastos varios..... »	28.80
		1/31 » <b>Sección Deportes</b>	
		Nuestro préstamo..... »	250.—
		31 » <b>Balance de Salida...</b>	425.87
			<u>\$ 3.250.90</u>
			<u>\$ 3.250.90</u>

## MES DE JUNIO

DEBE		HABER	
Junio 1925		Junio 1925	
1.º A Balance de Entrada..... \$	425.87	1.º <b>Por Banco Español</b>	
1/30 » <b>Festival 2 de Mayo</b>		Depósito en c/corriente \$	837.—
Su devolución por haber		1/30 » <b>Comisiones</b>	
cobrado demás..... »	256.—	10 % s/ \$ 986.50 cobrados »	98.65
1/30 » <b>Recibos cobrados</b>		1/30 » <b>Estampillado</b>	
Cuotas de socios..... »	851.—	Revista y Asamblea.... »	40.—
1/30 » <b>Revista</b>		1/30 » <b>Sellado</b>	
Cobrado por avisadores.. »	135.50	Estatutos..... »	40.—
		1/30 » <b>Gastos Generales</b>	
		Limpieza, planos y otros »	8.40
		1/30 » <b>Orquesta</b>	
		Baile del día 21..... »	40.—
		1/30 » <b>Imprenta</b>	
		Circulares Asamblea... »	20.—
		1/30 » <b>Luz</b>	
		Consumo del mes..... »	83.55
		1/30 » <b>Balance de Salida...</b>	500.77
			<u>\$ 1.668.37</u>
			<u>\$ 1.668.37</u>

S. E. u O.

B. VELASCO  
CONTADOR



## Farmacia y Droguería

### 'HAMBURGO'

ANALISIS Y

ESTERILIZACIONES

CHILE 1399 esquina SAN JOSE

BUENOS AIRES

Los socios del «Centro Región Leonesa», tendrán un 20 % de descuento en las Recetas, no específicos.

## TINTORERIA "LONDRES"

CASA ESPECIAL DE LIMPIEZA  
COMPOSTURAS Y TEÑIDO EN GENERAL

DE

Manuel Martinez

Se limpia y se tiñe toda clase de Trajes, Vestidos, Tules, Cortinas, Sombreros, Puntillas, etc., así como también cualquier clase de géneros en pieza. Servicio especial de limpieza y lutos en 24 horas.

Casa Central y Administración

**INDEPENDENCIA 3799**

Fábrica a Vapor:

**CASTRO BARROS 794-96**

**Sucursal: San Juan 3335**

**Buenos Aires**

## VINOS TIRASSO

Son los mejores de  
Producción Nacional

### JUGO DE UVAS TIRASSO

(SIN ALCOHOL)

Con agua o soda el Refresco  
más sano y delicioso

## LOS MEJORES ACEITES

EXTRANJEROS O NACIONALES

RONDEAU 1602

CEVALLOS 2007

DE

Amago y Carbajales

Cop. Telef. 922, Sud

**BUENOS AIRES**

# Quilmes Cristal

Es la mejor Cerveza

## LA ZINCOGRÁFICA

HELVECIO FRANZONI

TELEFONOS: U. 1908 MAYO  
C. 2411-CENTRAL

*fotografados  
dibujos  
ilustraciones ar-  
tísticas y comerciales*

RIVADAVIA 1615  
Buenos Aires



ASOCIACIÓN  
 "Centro Región Leonesa"

N.º

HUMBERTO 1.º 1462

## Solicitud de Socio

Señor .....

Edad ..... años. Estado .....

Profesión .....

Natural del Pueblo ..... Provincia de .....

Domicilio .....

Origen (1) .....

(1) Hijo o hija de español o española, nieto o nieta de español o española, madre, esposa o viuda de español que sea o haya sido socio.

Señor Presidente de la Asociación

"Centro Región Leonesa", de Buenos Aires

Habiéndome enterado detenidamente del Reglamento de esa Asociación y penetrado de las ventajas que ofrece, ruego a Vd. se sirva ordenar mi inscripción como SOCIO EFECTIVO, a cuyo fin declaro hallarme en las condiciones exigidas por el mismo, estando conforme con perder los derechos que me correspondan como socio si no cumpliera lo que en el mismo se establece, y que las cuestiones e incidentes que pudiera tener con la Sociedad sean siempre resueltas con arreglo al citado Reglamento.

Buenos Aires, ..... de ..... de 192 .....

EL INTERESADO

Presentado por .....

# PIELES "SILKA"

DE

## ROSENDO ABAJO



Gran stock de pieles extranjeras  
y del país

---

Confecciones, arreglos  
y reformas

---

Se curten, naturalizan y tiñen  
toda clase de pieles

---

Compra y venta de pieles por  
mayor y menor

VIAMONTE 940

BUENOS AIRES

# Almacén y Fiambrería "ROCCA"

DE

## TOMAS MANRIQUEZ

Unico introductor del Aceite "MANRIQUEZ"

Gran surtido en conservas, vinos y licores finos, extranjeros y del país. La casa garante la legitimidad de sus artículos

MANZANILLA DE ASTORGA

Importación directa  Se reparte a domicilio

**CORDOBA 2499 esquina LARREA**

Unión Telefónica 2772, Juncaal

Sucursales

**ALMACEN "EL GLOBO"**

ALSINA 2001, esq. Sarandí

U. Telef. 4543, Libertad

**ALMACEN "MANRIQUEZ"**

616 - TUCUMAN - 616

U. Telef. 1430, Retiro

## "EL GLOBO"

**FERRETERIA Y PINTURERIA**

DE

**Pedro García Luengo**

Vidrios, Cristales, Varillas, Cuadros,  
Herrajes para construcción  
Artículos de Bazar

Pinturas, Barnices, Esmaltes  
Artículos para Muebleros.

VENEZUELA 1099 - LIMA 496

U. T. 2350, Rivad. BUENOS AIRES

NOTA.—A todo socio del Centro, se le hace el 5 % de rebaja.

## "La Hispano Argentina"

Casa fundada en 1870

PREMIADA FABRICA

de TALLARINES

RAVIOLES

CAPELETTIS

y ÑOQUIS

A la Genovesa

Frescos todos los días

Surtido completo en Fideos de Sémola de todas clases. Aceites, Quesos y Conservas  
Ventas por Mayor y Menor

**Talcahuano 950 — Buenos Aires**

Haga sus pedidos por teléfono:

**Unión 44; Juncaal 6660 y 3114;** que serán atendidos con prontitud y esmero

**PEDRO DE CASTRO**

NOTA.—Grandes rebajas para restaurants, lecherías y para revender.



**Pidan**

LOS RICOS CAFES

**"LA FRONDA"**

Y TE

**"LA GIRAFA"**

EN TODOS LOS

ALMACENES

**PASO 770**

U. T. 3751, Mitre

BUENOS AIRES

Alonso, Iriarte y Cía.

## **España y Rio de la Plata**

Compañia de Seguros Generales contra Incendio y Marítimo.—Fluviales

Oficinas: Avda. de MAYO 962 (Edificio propio)

Capital..... \$ 1.000.000 m/n      Reservas..... \$ 1.839.174 m/n

Siniestros pagados..... \$ 2.685.504 m/n

**Pidan**

**Pidan**

## **Triple Anís Seco "Cazalla"**

A. CARRASCO y Cía. — (Cadiz)

**"5 Duros"**

UNICO CONCESIONARIO EN LA  
REPUBLICA ARGENTINA

**FERNANDO GAZIO MASTACHE**

VICTORIA 2874

U. Telef. 3544, Mitre

BUENOS AIRES

AL DECIDIR Vd. SU VIAJE A EUROPA  
NO DEJE DE PEDIRNOS UNA  
**CARTA de CRÉDITO**

que le permitirá cobrar a su presentación CUANDO Y DONDE LO DESEE, las cantidades que usted necesite cada vez.

Tenemos sucursales propias en BARCELONA, BILBAO, CORUÑA, GENOVA, GUADALAJARA, HAMBURGO, LONDRES, MADRID, PARIS, PONTEVEDRA, SAN SEBASTIAN, SANTIAGO DE COMPOSTELA, SEVILLA, VALENCIA y VIGO, combinadas con una extensa red de Corresponsales, lo que nos permite atender este servicio muy eficazmente.

En nuestra Casa Matriz, calle Cangallo esq. Reconquista y en cualquiera de nuestras Agencias y Sucursales, podrá Vd. obtener cuantos datos le interesen.

**BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA**

*Buenos Aires, Mayo de 1925*

**G. García y Cía. Lda. (S. A.)**

CEREALES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

**25 DE MAYO 347**

(Bolsa de Comercio)

**Casilla Correo 1615**

Efectuando sus negocios de cereales con esta casa, encontrará el máximo de conveniencias, los mejores precios, liquidaciones rápidas, adelantos sobre las consignaciones. : : : : : : :

**Créditos a convenir en cuenta corriente**

**Seriedad y corrección**

Dirección Telegráfica:

~ "GENGARCIA" ~

**BUENOS AIRES**

**EN** igual calidad  
**EN** igual corte  
**EN** igual trabajo  
**NADIE** compite conmigo.

**Reservas**  
**SASTRE**  
**DIPLOMADO.**

Trajes de Lujo

B. de Irigoyen 427